

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

El Adelanto

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

ESPAÑA EN EL MAR

Los lazos de unión con los países de nuestro idioma.

Nos pasamos la vida preconizando que hay que estrechar lazos entre España y los países de nuestro idioma; pero la oratoria más o menos florida, se pierde en la banalidad de la sobremesa de los banquetes. Poco se hace en la práctica por sostener y desarrollar un plan que realice el anhelo indudable que alienta en el alma nacional española y en la de las aludidas naciones. Es una pena. Tenemos en nuestro favor, por la difusión de nuestro idioma, una facilidad de influencia mundial que nos permite expandir nuestro pensamiento a muchísimos millones de hombres y, como consecuencia, establecer profunda armonía de afecto y propaganda; pero no sabemos aprovecharlo. Poco a poco somos nosotros mismos quienes cortamos esos hilos, pese a los buenos propósitos.

España debe preocuparse seriamente de la necesidad de no perder contacto con América y Filipinas, con cuyos pueblos tantos lazos de historia y de cariño nos unen. Importa sostener ese fuego sagrado que nos presenta ante el mundo con prestigioso carácter de nación maternal, a cuya sombra ha florecido toda una civilización. Esto obliga a sostener ese predominio espiritual sin reparar en sacrificios económicos, pues en estos casos los gastos no pueden medirse por la sola realidad del dinero y hay que contar con el beneficio indirecto que incluso económicamente pueden reportar.

Lamentamos ahora el hecho de que, por falta de subvención del Estado, la Compañía Transatlántica va a suspender la línea de vapores a Filipinas.

Precisamente el pueblo filipino es uno de los que, no obstante su emancipación española, sigue guardándonos mayor y más sincera simpatía. Con frecuencia nos enteramos de actos que revelan tal efecto; y cuantos españoles llegan a aquellas islas, son recibidos con los mayores extremos de agasajo.

Suprimir esa línea de navegación, a título de que tiene poco tráfico, es

cortar el cordón umbilical que aún nos une al país que un día fué prolongación del nuestro y que, si ya no lo es políticamente, en idioma y civilización sí sigue siéndolo. Es la voz que en el remoto Oriente aún recuerda nuestras grandezas.

Ni la escasez de comercio, ni la de pasajeros puede ser razón para suspender esas comunicaciones marítimas. Basta con el hecho de que esos vapores lleven periódicamente nuestra bandera a la costa filipina.

Tampoco las compañías de navegación españolas tienen comunicación directa con las repúblicas de Centro América, en donde nuestra raza conserva huellas inalterables. Para ir a Guatemala, a San Salvador, a Puerto Rico, etc., hay que subir hasta los Estados Unidos o bajar a Panamá y desde allí dirigirse por tren o por otras líneas marítimas.

Otras naciones pueden tener desahogado este servicio. Pero España está obligada a sostener una red de líneas directas, que a modo de abanico abra sus varillas en ramillete hacia cada uno de esos pueblos, al modo de arterias por las que transmitamos nuestra sangre espiritual y el ritmo de nuestro amor.

¿Qué ya no son nuestras esas tierras?... ¡Qué importa!... Realmente siguen siéndolo, porque si es cierto que no ejercemos acción directa de Gobierno aún nuestra influencia intelectual, sostenida por el idioma, nos granjean hondo predominio en el alma de cada una de esas naciones. Y esa influencia, al fin y al cabo, es más firme porque no se basa en el autoritarismo de Estado, sino en la fusión espiritual, de más consistente nexa.

Creemos que se debe estudiar el medio de evitar este error lamentable que señalamos y que, aunque suponga algún quebranto económico lo compensa con creces en otro aspecto más noble y más alto.

JOSE CASTELLON

Madrid, Abril 1930.

(Prohibida la reproducción.)

¿UNAMUNO REPUESTO EN SU CATEDRA?

En la reunión celebrada por el Consejo de Instrucción Pública, parece que se adoptó el acuerdo, después de amplia y reñida discusión, de reintegrar en su cátedra de Lengua Griega en la Universidad de Salamanca, a don Miguel de Unamuno.

DE FOMENTO

Se ha concedido carnet de aptitud para conducir automóviles por las carreteras del Estado a los siguientes señores:

Don Cesáreo Urbano Alonso, don Zacarías Manuel Rodríguez Peña, don Jerónimo Corral Martín, don Dámaso de la Peña Hernández, don José Fernández González, don Iluminado Fraile Crego, don Juan Francisco Rivas Ruano y don Antonio Regalado Monleón.

Para circular, se han autorizado los siguientes automóviles de la matrícula de Salamanca:

Número 2.442, Citroën, de don Manuel Noya Badía, y 2.443, Citroën, de don Alberto Francisco Trocóniz.

COLEGIO MEDICO Y ACADEMIA MEDICO-ESCOLAR

EL DOCTOR REGUEIRO LOPEZ

Su conferencia en la Facultad de Medicina.

Mañana, domingo, 6 de Abril, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina, la conferencia a cargo de don Julián Regueiro López, de la Facultad de Medicina, de Madrid, que disertará sobre el tema: "Alergia de las vías biliares, con radiografías de la vesícula biliar".

Las Juntas directivas del Colegio Médico y Academia Médico-Escolar, han encargado de hacer la presentación del conferenciante al profesor de Patología general de nuestra Facultad, don Primo Garrido.

Casi nos atrevemos a asegurar que esta conferencia constituirá un éxito más de las dos entidades médicas salmantinas, que tan brillantemente organiza sus cursos de conferencias. A asegurar esto nos induce la relevante personalidad del doctor Regueiro, al que no pretendemos descubrir, pues por el mundo científico es harto conocido, sino simplemente trazar unas ligeras notas biográficas.

El doctor Regueiro López realizó su formación científico-profesional en la Facultad de Medicina de Madrid, donde cursó sus estudios; después pasó al lado de los profesores Madinaveitia y Pittaluga.

Por indicación del profesor Madinaveitia prosiguió sus estudios en la Suiza alemana, donde pasó cuatro años: dos, pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios para estudiar Fisiopatología del aparato digestivo en el Instituto de Química biológica, al lado del profesor Burgi, y otros dos en las clínicas del eminente clínico profesor Sahli, donde fué nombrado auxiliar.

A su regreso a Madrid fué en seguida nombrado jefe de Laboratorio en la Facultad de Medicina, y en 1925 el profesor Olivares le encargó de la dirección y estudio de la sección de aparato digestivo en la consulta y salas de la Facultad de Medicina, así como ayudante de mano en las intervenciones de esta especialidad. Desde dicha fecha su actuación está íntimamente ligada a la del profesor Olivares. En 1927 fué nombrado especialista de la Asociación de la Prensa.

Sus publicaciones científicas más importantes son las siguientes:

"Contribución al estudio de las células de Rieder". Este trabajo figura casi íntegro en el libro de Hematología del profesor Pittaluga, pues tuvo gran importancia porque destruyó el concepto que hasta entonces se tenía en clínica de dichas células.

"Contribución al estudio de las granulaciones en las células de tipo linfocítico".

"Nuevos métodos hematológicos aplicados al diagnóstico de las afecciones del aparato digestivo".

"Dispepsia intestinal e hidratos de carbono".

"Úlcera crónica, indolora, del estómago".

"Úlcera duodenal, indolora y pseudoclorosis".

"Insulina y gastropatías".

"Síndrome latente de la vesícula biliar".

El verano pasado fué el organizador de las Jornadas Médicas gallegas, que tuvieron una gran importancia en la vida científica española.

Es, pues, el doctor Regueiro López una autoridad en la medicina

EXPOSICION DE LIEJA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO

Acordada por el Gobierno la concurrencia oficial a la Exposición Internacional que tendrá lugar en Lieja durante el mes de Mayo y Junio del corriente año, y en donde España levanta un pabellón para exponer muestras de los productos nacionales, se comunica a todos los comerciantes y exportadores, con el fin de que si desean presentar en dicha exposición sus productos, sepan que todos los gastos que origine el transporte, seguro e instalación de los productos y mercancías serán cuenta del Comité designado al efecto, debiendo abonar los expositores exclusivamente los gastos de embalaje.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

PELIGROS FEMINISTAS

La mujer tiende a igualarse al hombre.

Comenzaron por libertarse de la esclavitud de los harenes, donde no eran más que objetos preciosos destinados a embellecer la vida del sultán. Escaparon después al herético recato de los castillos medievales, huyendo con guerreros y trovadores por los campos de la poesía. Más tarde rompieron las cadenas del feudalismo y conquistaron los primeros derechos indiscutibles del hogar. Por fin, dejaban de ser cosas sujetas al dominio y voluntad del amo y se convirtieron en legítimas compañeras del hombre.

Sucesiva y paulatinamente han ido ganando libertades y con las libertades, facultad y condiciones para compartir las luchas y beneficios de la vida. En el orden social, este progreso femenino empieza a tomar una consecuencia funesta. La mujer es igual al hombre en derechos y deberes; pero tiende a igualarse también física y moralmente.

La conquista de la capacidad ciudadana borra las diferencias sociales del sexo; pero el hábito, el ejercicio de la aplicación de la inteligencia femenina a las ocupaciones y trabajos masculinos, pueden borrar igualmente las diferencias morfológicas.

Véase si no, cómo el cultivo inmoderado de los deportes, la práctica abusiva de funciones impropias de su naturaleza y la exageración de la moda masculinizante, están fingiendo un tipo andrógino, inverosímil y estrafalario de mujer.

Primero eran las señoritas deportistas: mujeres de hombros cuadrados, de busto ancho y liso, de piernas ahitas y estallantes, de brazos rubicundinos y musculosos.

Después las noctámbulas de los "cabarets": mujeres con cabezas rapadas, de cuerpos escuálidos y lánguidos a manera de efebos enfermos, trajes ligeros sin ondulación, movimientos desmayados, ojos vidriosos, bocas encendidas, gestos de fatiga, actitudes forzadas. Luego se reproducirá fatalmente la figura de la sufragista con gafas, talle recto, pies grandes y brazos colgantes, que tanto nos hizo reír en los juguetes cómicos del siglo pasado.

El ideal de la belleza física femenina se va perdiendo de una manera inevitable, deformado, unas veces, por los ejercicios corporales excesivos; otras, por la lucha social que no repara en los privilegios del sexo y siempre por el olvido y abandono de los verdaderos derechos y deberes de la mujer, de los cuales, el primero de todos, como decían los filósofos griegos, es el deber de ser hermosas.

Ya los egipcios, pueblo que expresó y sintió el arte de un modo rudimentario, pero vigoroso y duradero, hicieron de la belleza femenina un culto férvido y constante. Ahí está la "Dama de Takhonsit", a pesar de su aguda rigidez, su pesada inmovilidad y su esquiva dureza del rostro, como uno de los grandes triunfos de la escultura primitiva. Otro arte que surgía y se prodigaba paralelamente al egipcio, el arte asirio, despreció la forma femenina y por eso fué un arte bárbaro, sanguinario, atormentado, repulsivo y trágico, sin la gracia el encanto y la ternura que tuvieron después las demás manifestaciones artísticas, aun las derivadas de los asirios, en los cuales intervenía la mujer como factor estético.

Los griegos pudieron dar a la escultura ese carácter universal e inmovible por haber considerado a la mujer como suprema encarnación de la belleza. Los artistas griegos definían la belleza con una sola palabra: "Mujer"; mujer la diosa alada de Delos; mujer sonriente, con toda la alegría moderna, la Niké de Peonios; mujeres, las gentiles Amazonas de Policeto y la Atenea de Fideas y la Afrodita de Melos y la Niké de Samotracia; mujeres, las esbeltas figurinas de Tanagra, y las Venus de los templos y las ágiles alegorías de los frisos... Mujeres, en fin, lo más considerable del arte helénico.

El propio arte cristiano, grave y tímido en sus comienzos, no desdeñó la forma femenina, aunque velándola tras las túnicas vaporosas que había copiado de las fuertes matronas romanas. Las vírgenes bizantinas, las románicas y las góticas llenaron los altares de hermosas mujeres, divinizadas por la inspiración religiosa. El renacimiento italiano nos trajo más tarde la belleza singular de las Vírgenes de Rafael y Leonardo de Vinci. Y ya siempre la mujer en el arte como símbolo de perfección moral y ma-

terial, estética y físicamente considerada. Recuérdese la "Sagrada Familia", de Miguel Angel, en el Museo de los Oficios de Florencia; el renacimiento alemán, seco y lento, con su Lucas Cranach, el pintor de "El juicio de París"; la escuela veneciana, con las Venus doradas de Tiziano; el arte flamenco del XVII, con las espléndidas mujeres de Rubens; nuestro siglo de oro, que no es un siglo de cien años, sino de muchos años más, puesto que se extiende hasta Goya; Goya, el gran pintor de las mujeres; y por último, todo el arte moderno, el francés, patrón de las tendencias europeas posteriores al influjo español, con su eclipse momentáneo del reinado de Luis XIV, reapareciendo luego, pleno de picardía y sugestión feminista, en las galantes fiestas versallescas, con su almirador Watteau y su atrevido Boucher; el inglés, en rebeldía con la época, estilizando las mujeres prerrafaelistas; el italiano, decadente, volviendo los ojos a la escultura clásica... ¡y ¡ya! el contemporáneo de todos los países, donde la forma femenina vuelve a afirmar su imperio en los dominios de la Belleza, pese las frecuentes aberraciones de esas sectas absurdas que se han llamado futuristas, planistas o vibracionistas y que excluyen a la mujer del Arte, acaso porque la mujer-cochero, la mujer-diputado, la mujer-cañón o la mujer andrógina del "cabaret", disfrazadas de hombres, no merecen la admiración estética de la mujer-mujer, que dió con su hermosura femenina tantos días de gloria universal.

GIL FILLOL

(Prohibida la reproducción.)

INFORMACION MUNICIPAL

Aviso a los infractores sancionados

Antes de que el Negociado de Multas por infracción de las Ordenanzas municipales, pase a la Agencia Ejecutiva en forma reglamentaria los descubiertos de los vecinos que fueron multados y dejaron pasar el plazo reglamentario sin hacer efectivas las sanciones, se les avisa por la presente para que puedan hacer efectivas las multas respectivas, evitándose el procedimiento de apremio y los recargos que el mismo supone.

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal en el día de ayer envió once denuncias por infracción de Ordenanzas municipales.

Impuesto de inquilinato

Habiéndose observado que en el Padrón confeccionado al efecto, se han dejado de incluir varios contribuyentes afectados por dicho arbitrio, se ha dispuesto por la Alcaldía que por el señor Inspector de Hacienda municipal se proceda a la investigación y comprobaciones necesarias para subsanar aquellas omisiones.

Libramientos puestos al cobro en el día de hoy

Don Isidoro García, 38,50 pesetas; don José Antón, 29,25; don Simón Gómez, 63,00; Bomberos guardias nocturnas, 1,289; Isidoro Barrado, 519; Lucas Díez, 999 pesetas.

Servicios en la Casa de Socorro

En este establecimiento han sido practicadas las siguientes curas:

Pilar Medegón, de erosiones en el pecho y boca, producidas por mano airada; Manuela López, Esgrima, 6, de una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha, producida airadamente; Julián Hernández, Escoto, 9, de una herida incisa en el dedo meñique de la mano derecha; Gerardo Fraile, Parador del Rincón, de una herida contusa en la región superciliar derecha, que se produjo casualmente.

En sus respectivos domicilios, fueron visitados María Pintado, que vive en Zamora, 16; Juan Antonio Santos, Empedrada, 84, y Ramón Díez, Canteros, 3.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Francisco Malmierca Salvador, Felipe Ramos Martínez y Felipe J. C. Hernández.

Defunciones: Enrique García Hernández, Segundo Cervigón Puertas, María de la Concepción Carranza Hernández, Timoteo Pro González y Francisco Corona Andrés.

INTERESES PROVINCIALES

VINOS Y ALCOHOLES

Hoy, a las once, en el salón de actos de la Diputación provincial, se celebrará la reunión de los viticultores convocada por nuestro amigo y colaborador don Lázaro Andrés. Asistirán representaciones de los pueblos de la Sierra, la Ribera y el Campo de Peñaranda, estando también invitadas las Cámaras Agrícolas y de Comercio.

Presidirá la asamblea por delegación del presidente, señor Mirat —que asiste hoy, como tal, a otra reunión en Valladolid— el que lo es de la Cámara de Comercio y diputada, nuestro querido amigo don Victoriano Zurdo.

El acto promete ser muy importante, por la cantidad y calidad de las representaciones que han prometido su asistencia, y de él informaremos detalladamente a nuestros lectores, por tratarse de asunto de gran interés para la mayoría de los pueblos de la provincia y haber sido expresa, personal y atentamente invitados al acto.

Los viticultores saben que EL ADELANTO está a su lado en todo cuanto signifique defensa justa de sus legítimos intereses, y no les hemos de regatear nuestro concurso.

GOBIERNO MILITAR

Se ruega a los señores industriales de esta plaza, a los que se le hayan entregado impresos de la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la séptima región, que una vez cumplimentados, los entreguen en este Gobierno Militar, antes del próximo día 10 del actual.

Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Angel Nuño, 2.000 pesetas; don Fructuoso Jiménez, 199,95; doña Margarita Doyague, 266,60; don José Medina, 4,175; doña Gregoria Mesanza, 1.333,56; don Antonio Sánchez, 3,114; don José Durán, 1.398,24; don Carlos Medero, 9,081,14; don Zóilo Hernández, 246,75; don Alonso Marcos, 12,823; don Agustín Rodríguez, 9,730,08; don José Bisquerra, 24,421,67; don Innocencio Barreco, 13,000; don Ignacio Seco, 602,65, y don Manuel García Puente, 66,65.

LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO

Colonias escolares de 1930

Suscripción pública para las colonias escolares de niños pobres a los Sanatorios Marítimos de Oza y de Pedrosa y a la Fundación Jáuregui de Candelario.

	Pesetas.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca	1.500,00
Unión Popular	250,00
Doña Lucía Sánchez, viuda de Pérez Tabernero	100,00
Un bejarano	125,00
Los niños Fernando y Enrique Villalobos	50,00
Don Mariano Santiago Cividanes	2,00
Don José Fresnadillo, farmacéutico de Sancti-Spiritus	25,00
Total	2.052,00

La Asociación desea enviar a los Sanatorios marítimos todos los niños pobres que necesiten este tratamiento curativo.

La realización de esta obra de justicia para con los humildes requiere la cooperación económica del pueblo salmantino.

Se ruega a las entidades y a las personas amantes de esta obra salvadora de la infancia, que envíen sus donativos a las librerías de Calón y de don Francisco Pablos.

La primera expedición de niños saldrá para los Sanatorios marítimos en el mes de Mayo. Estos enfermitos permanecerán cinco meses en los Sanatorios. La segunda expedición marítima saldrá en la segunda quincena del mes de Junio. La duración de esta segunda Colonia será de noventa días.

Como en años anteriores, la Asociación contribuirá económicamente al sostenimiento de las Colonias que organiza el Ayuntamiento de Salamanca y la inspección de primera enseñanza en la Fundación Jáuregui de Candelario.

"EL ADELANTO,"

Se halla de venta en MADRID en el Quiosco de LAS CALA-TRAVAS, calle de Alcalá, esquina a la calle de Peligros.

DEPORTES

El campeonato de Ajedrez. Comentarios a la primera jornada

Continúa la ronda, para tan importante torneo. La expectación aumenta y los tableros continúan.

La primera jornada nos da resultados sorprendentes. No diremos anormales, puesto que ahí están los resultados. Cardenal, el atrevido renovador, se deja palicar de manera inesperada.

La segunda categoría es más sorprendente aún. César Real, al que dábamos como probable campeón, en tres partidas sólo consiguió punto y medio, dejándose arrebatar otro tanto, que le aleja del puesto de los favoritos y tan difícil le ha de ser de recuperar.

No consideráramos tan serios adversarios a Ambrosio y Biénozobas, pero desde ahora ¡jojo con ellos! aspirantes a campeones.

La segunda jornada

Juegan en segunda, señor Ambrosio, blancas, contra señor Herrero (G.), negras; ganan blancas. Señor Criado (M.), blancas, contra señor Peláez, negras; ganan blancas. Señor Ambrosio, blancas, contra señor Herrero (E.), negras; ganan blancas. Señor Biénozobas, blancas, contra señor Peláez, negras; ganan blancas.

En primera categoría, señor Téllez de Meneses, blancas, contra señor Mateo, negras; ganan. Señor Mateo, blancas, contra señor Alonso, negras; ganan.

El estado de la puntuación, es:

Table with columns for player names and scores in two categories: Primera categoría and Segunda categoría.

DESDE VILLAVIEJA DE YELTES

Neclrológica

Impulsado por una fuerza irresistible a cumplir con un deber de gratitud, aun careciendo de dotes para que mis toscos renglones puedan parangonarse con los publicados en estos días y debidos a plumas más autorizadas que la mía, quiero sin embargo abrogarme en este caso y quizá inmerecidamente, la voz de los humildes, de los pobres en bienes materiales y ricos en altura de miras, a los que siempre profesó gran afecto nuestro ilustre paisano don Dionisio García (q. e. p. d.).

Para que la voz de éstos se oiga, apelo a la muy digna benevolencia del señor Director de EL ADELANTO, para que le dé cabida en sus columnas a este estado de mi alma.

No ha llegado en estos días la hora de las alabanzas para tan ilustre señor, pues comenzó a conquistarlas hace más de cuarenta años, o sea desde el día que le tuvimos en esta villa como vecino y como médico.

Siguiendo sus huellas, se descubren fácilmente sus muchas virtudes en los distintos aspectos de la vida, de los cuales haré un ligero resumen, ya que para hacerlo con todo detalle, no bastaría si no un gran libro.

Como médico, practico su espiosa y delicada labor con el mayor celo y caridad, prodigando a los enfermos toda la ciencia con que la Providencia le honró como premio a sus continuos estudios y experiencia, contribuyendo no poco a perfeccionar esta difícil labor, el ser hijo de este pueblo y estudiar a la vez las diversas constituciones y temperamentos de las familias, consiguiendo por este medio combatir muchas enfermedades.

Sus frases de aliento y cariño a los enfermos y sus familias, nos hizo nacer una fe en sus obras, que sólo ésta en ocasiones aliviaba nuestras penas y sufrimientos.

Para consolidar aún más su obra como médico, acometió con denuedo y energía, la obra de la higiene pública y consiguió, tras rudas batallas, la desaparición completa de callejones, bahches y rincones, que no eran sino focos de inmundicia, colaborando en esto con nuestro Ayuntamiento, que siempre estuvo solícito a sus indicaciones para su cumplimiento.

Para inmortalizar más su obra de la salud para este su pueblo y comenzando por los niños cual otro Tolosa Latour, íntimo amigo suyo, publicó un tratado de Higiene y Fisiología, en forma amena y sencilla, que de ser leído y practicado por grandes y pequeños, son incalculables los beneficios reportados.

Continuando su labor benemérita por los niños, fundó los incomprables Colegios del Ave María, de los cuales fueron sus principales directores don Filomón Blázquez y doña Margarita Pérez, para los que guarda este pueblo eterna gratitud.

El desarrollo de esta obra costó a nuestro don Dionisio, trabajos y sacrificios sin número, ya que en este pueblo, como en todos, nos halagan las obras buenas; pero en realidad nos gusta mejor predicar que dar trigo y nuestro médico lo hizo todo, contando en ocasiones con muy pocas colaboraciones de su obra, entre los cuales merece mención especial don José García Torres (q. e. g. h.), como el más entusiasta.

De los efectos de esta magna obra, pregoneros son los jóvenes maestros hijos de este pueblo y otros que colocados en diversas provincias, en número creciente, comenzaron sus estudios en estas escuelas, donde adquirieron el hábito y amor al estudio y a sufrir exá-

mense, en los que el fundador era igualmente examinador.

También brilló su conducta ejemplar en los complicados incidentes que originan las luchas políticas e intestinas que abundaron en esta villa, y aun siempre se mantuvo inflexible y encerrado en la más absoluta neutralidad cuando se reclamaba su actuación; siempre acudió solícito, pero con bandera blanca y conciliadora.

Y por último, como jefe de familia, todos tenemos un modelo acabado y la vida se nos hará llevadera imitándole en su parte, con los suyos y los extraños, en sus consejos, su sobriedad, su modestia y su carácter envidiable.

Bien compenetrados estábamos en villavejenses de sus méritos y virtudes, como todos cuantos le conocían.

Por eso dimos una muestra de gratitud asistiendo a su entierro, que fue una imponente manifestación de duelo que Villaveja sentía, como serán, a no dudarlo, los funerales que por su eterno descanso se dirán en esta iglesia parroquial, el miércoles, 9 de este mes.

Sobre el féretro fué colocada hermosa corona, ofrenda de sus compañeros de profesión, representados por don Ernesto Sánchez, don Tomás González, don Desiderio Bernal, don Luis Sánchez, don Luis Martín, don Casto Tapia, don Alfredo Medina y don Julián Pierna, los cuales llevaron las cintas.

En el trayecto hasta su última morada todos nos disputamos el honor de llevarle siquiera unos minutos como único lenitivo ante el dolor que sentimos por la pérdida de un ser tan apreciado; y no conformes aún, tímidamente, preguntamos: ¿Por qué se acaban estos hombres? Pero reaccionando decimos: Acatamos la voluntad divina. Le llegó la hora de la recompensa en la mansión de los buenos.

Sírvale de lenitivo a su distinguida familia esta manifestación del sentimiento causado a todos los hijos de Villaveja, que reconocen la pérdida del hombre que dedicó y sacrificó toda su vida en aras del progreso y bienestar de su pueblo, en el cual consiguió lo muy difícil que es ser profeta en su tierra.

DOMINGO MAR

AUTOMOVILES DE OCASION.—Vendo "Citroën", 11 H. P., B. 14, conducción interior, siete plazas, moderno. "Citroën", 11 H. P., B. 14, conducción interior, cinco plazas. "B. N. C.", 8 H. P., dos asientos. Buen estado y muy baratos. Informarán, Paseo del Gran Capitán, Garage de Isidro García.

6-1

ESPIGADERO.—Se desea para 700 ovejas churras, en buenas condiciones, desde 1.º de Julio a 1.º de Noviembre. Ofertas, para tratar, a Baldomero García Macías, en Villar de Leche (Enrrnal).

8-7

SE VENDEN dos hermosas novillas, dando una 32 cuartillos y la otra abocada a parir. También se venden patatas sembraderas, y gorda colorada, temprana. Para tratar, con Félix Caballero, en la Aldehuella de los Guzmanes, huerta de don Manuel García Puente.

4-4

PASTOS.—Se arriendan pastos para cabras, en Casablanca de Abajo, desde esta fecha hasta Septiembre. Para tratar, en la misma dehesa.

6-5

ALFALFA y REMOLACHA, semilla de excelente calidad, vende Droguería Ramírez, Rúa, 2, Salamanca.

6-a-3

NOTAS MILITARES

Las salidas a sus destinos de los reclutas últimamente sorteados.

Con motivo del movimiento de reclutas últimamente sorteados, el general gobernador militar ha dictado una extensa orden de la plaza, dando instrucciones y normas para la marcha a sus destinos de los soldados e incorporación de los destinados a los Cuerpos de la provincia de Salamanca.

El cuadro de marcha durante el mes de Abril, desglosado de los que figuran en las órdenes generales de concentración de reclutas destinados a África, y completado con las expediciones hasta el día procedentes de otras regiones, es el siguiente:

Día 12.—a) Tren militar número 25; procedencia, Medina. Llegada a Salamanca, a las 22,27 horas. Reclutas que conduce, 193, de las Cajas de Valladolid, Medina, Toro y Segovia. Reclutas que recoge en Salamanca, 255, de las Cajas de Zamora, Ciudad Rodrigo, Avila y Salamanca. Continuación desde Salamanca por Plasencia, Arroyo, etc., en tren militar número 1.205, que sale de esta Plaza a las 1,06 del día 13.

Día 12.—b) Tren mercancías número 231; procedencia, Zamora. Llegada a Salamanca a las 21,45 horas. Reclutas que conduce, 55 de la Caja de Zamora. Continuación desde Salamanca con la expedición a).

Día 12.—c) Tren correo 610. Procedencia, Ciudad Rodrigo. Llegada a Salamanca a las 21,54 horas. Reclutas que conduce, 51 de la Caja de Ciudad Rodrigo. Continuación desde Salamanca con la expedición a).

Día 12.—d) Tren mercancías número 331; procedencia, Avila. Llegada a Salamanca a las 23,39 horas. Reclutas que conduce, 76 de la Caja de Avila. Continuación con la expedición a).

Día 13.—e) Tren correo número 610; procedencia, Ciudad Rodrigo. Llegada a las 21,54 horas. Reclutas que conduce, 32 de la Caja de Ciudad Rodrigo, que pernoctan. Continuación desde Salamanca por Plasencia, Arroyo, etcétera, en tren militar número 1.201, que sale de esta Plaza a las 6,09 horas del día 14.

Día 14.—f) Tren militar número 21. Procedencia, Medina: Llegada a Salamanca a las 6,01 horas. Reclutas que conduce, 517 de las Cajas de Valladolid, Medina, Segovia, y de la sexta Región. Continuación con la expedición e).

Día 14.—g) Tren mixto número 303; procedencia, Zamora. Llegada a Salamanca a las 4,55 horas. Reclutas que conduce, 61 de las Cajas de Toro y Zamora. Continuación desde Salamanca con la expedición e).

Día 14.—h) Tren correo número 311; procedencia, Avila. Llegada a las 4,52 horas. Reclutas que conduce, 49 de la Caja de Avila. Continuación con la expedición e).

Procedentes de la octava Región
Día 5.—Tren militar 1.205. Llegada a Salamanca a las 1,06. Reclutas que conduce, aproximadamente, 1.000, con destino a Ceuta, Tetuán y Melilla-Rif. Continuación desde Salamanca en el militar indicado, que sale a las 1,20 horas. Desde Plasencia, en el militar 1.002 de las 13,20, para llegar a Arroyo a las 15,46, continuando en el militar 1.027 de las 16,05, y desde Cáceres, en el militar número 7.717 de las 18,50 horas.

Partidas conductoras para los contingentes de Africa

Regimiento infantería La Victoria.—Una partida de, un sargento y un cabo, que saldrá de Avila el día 12, a las 18,10 horas, con 76 reclutas, y que terminará su cometido en Salamanca.

Idem idem.—Una partida de un oficial, un sargento y dos cabos, que saldrá de esta capital el día 13, a las 1,06 horas, con 448 reclutas para Plasencia ciudad, donde se hace cargo de la partida, hasta Bobadilla, un capitán del Batallón Gomera-Hierro, continuando desde este punto la partida del regimiento La Victoria hasta Ceuta, con 245 reclutas.

Idem idem.—Una partida de un sargento, que saldrá de Avila el día 14, a las 1,17 horas con 49 reclutas, terminando su cometido en Salamanca.

Regimiento Albuera.—Una partida compuesta de dos oficiales, un sargento y tres cabos, que saldrán de esta capital el día 14, a las 6,09 horas, con 706 reclutas, y que terminará su cometido en Larache.

Esta partida, en Salamanca, se une a otra del 7.º Regimiento de Artillería a pie, compuesta de un capitán, un sargento y un cabo.

Ascensos a cabos

Habiendo sido aprobados por la superioridad de la Región los actos de exámenes, han sido ascendidos a cabos, y dados a reconocer en el día de hoy, en su nuevo empleo, los siguientes alumnos aspirantes a oficiales de Complemento:

Donato Nombela Gallardo, Miguel Martínez Hernández, Jerónimo Téllez de Meneses, Ignacio Noguera Briones y Arturo Alonso Obeso.

Aspirantes a clases de Complemento: Angel Pérez Iglesias, perteneciente a reemplazo; Santos Bueno Quesada, Francisco Rio Garcia, Pedro Castaño Sánchez, Primitivo Fonseca Santos, Juan González Pérez, Juan Hernández Requero y Francisco Palomero Díaz, pertenecientes al capítulo XVII, servicio reducido.

SEMANA SANTA

LA HERMANDAD DE LA SOLEDAD

Esta Hermandad ha organizado los siguientes cultos, para la Semana Santa:

Mañana, Domingo de Pasión, a las siete y media, misa de Comunión general que dirá el reverendo Prelado, en la capilla mayor, para los hermanos, hermanas y demás personas devotas.

Por la tarde, a las cinco, corona dolorosa, Via Crucis y sermón a cargo del muy ilustre señor doctor don José Artero Pérez, canónigo de la Santa Basílica Catedral.

Al final, el cántico "Stabat Mater Dolorosa", por los Niños de Coro. El Viernes (Santo, por la noche, a las nueve y media, corona de la Dolorosa y sermón, que predicará don Manuel Bóiza López, vicerector del Seminario Conciliar de Zamora.

Acto seguido saldrá la procesión por las calles de Calderón, conde de Romanones, Meléndez, Corriolo, Plaza Mayor, Quintana, García Barrado, terminando en la Catedral. Los hermanos y hermanas asistirán a estos cultos y a la vela con la insignia correspondiente y los hermanos con la túnica a la procesión.

LISTA NUMERO 35 DE DONATIVOS RECIBIDOS

Table listing donors and amounts in Pesetas, including Suma de listas anteriores, Dos amigos, Isabel Rodríguez, Don José Falcón, etc.

Suma y sigue..... 6.200,60

Aviso: Los donativos se reciben en el Garage Auto N. S., carretera de Ledesma 17, rogando muy encarecidamente a todos los hermanos que aún no han entregado sus listas, lo hagan a la mayor brevedad, pues estando próximas a llegar a esta ciudad las andas encargadas, es necesario tengan entregadas todas las cantidades antes de que lleguen.

Nuevamente se recuerda la puntual asistencia a la comunión general el próximo domingo, día 6, a las siete y media de la mañana, hora en que el excelentísimo señor Obispo celebrará misa para los hermanos y hermanas y personas devotas de la Santísima Virgen de la Soledad.

PASTOS.—Se arriendan los de PRIMAVERA, para 1.700 ovejas. Desde el día 15 de Abril al 29 de Junio. Se arrienda el VAQUERIL para 100 vacas, en la Dehesa de Migalvín, sita en el término municipal de Cabezas del Villar. También se arriendan PASTOS DE PRIMAVERA para 800 ovejas, en la dehesa de Pedraza (Villar de Gallinazo). Para tratar, con el Administrador, en Pedraza.

5-a-4

Zamora al día

CONFERENCIA TELEFONICA CON NUESTRO CORRESPONSAL

El sumario por el crimen de Muelas del Pan.

Zamora, 4 (9 n.).—Ha pasado a la Audiencia el sumario instruido por el juzgado de Instrucción de esta ciudad por el crimen descubierto en Muelas del Pan, y del que fué víctima el súbdito portugués Manuel Ferreira, en 24 de Noviembre último, de cuyo suceso dimos oportunamente cuenta a nuestros lectores.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, acusa a José Honorio como autor de homicidio y robo, perpetrado en la persona de Manuel Ferreira, pidiéndole la pena de muerte, y la de seis meses por inhumación ilegal, más 1.500 pesetas de multa.

A Antonio Honorio lo acusa como encubridor de este delito, pidiendo la pena de un año de prisión y 2.500 pesetas de indemnización a la familia de Manuel Ferreira.

Además, los dos hermanos deberán abonar la cantidad robada, y el José, una indemnización de 10.000 pesetas a la familia del muerto.

La novillada de San Pedro.

Ya se está preparando la novillada de San Pedro.

Se lidiarán ocho novillos-toros de la ganadería zamorana de don Tomás Tomé, por los diestros Gil Tovar, Pepe Amorós, Félix Rodríguez II y Manolo Agüero.

En busca de aventuras.

La Guardia civil ha detenido en esta estación del ferrocarril a un muchacho de quince años de edad, llamado Manuel Salvador Sánchez, que se había fugado del domicilio paterno de Salamanca, cuando se disponía a tomar el tren.

Manifestó que se había fugado de su casa para buscar aventuras.

Ha sido puesto a disposición del Gobernador civil de la provincia.

El premio a un acto heroico.

Parece ser que las autoridades se disponen a recompensar al joven Félix Redondo, que salvó de perecer ahogado en el Duero al niño Andrés Rubio.

El alcalde, por su parte, ha abierto una cartilla a su nombre en el Banco Herrero, de 100 pesetas.

EL CORRESPONSAL

De Linares de Riofrío

La Casa Consistorial, asaltada

En la noche del 31 del pasado mes, sin que pueda precisarse la hora en que se cometió tal "fechoría", fué asaltada la Casa Consistorial de esta villa, ignorándose los móviles de tal hazaña.

Los cacos parece ser penetraron en el local por uno de los balcones que dan a la plaza pública, aprovechando la ocasión de hallarse aquí mal candado, ya que las maderas no ofrecen huellas de violencia.

El hecho fué conocido a las ocho y media de la mañana del día siguiente, en ocasión de presentarse en el local una mujer encargada de encender el brasero y hacer la limpieza diaria, la que, inmediatamente, dió conocimiento de lo ocurrido al secretario de la Corporación municipal, don Juan de Castro Rodríguez, como encargado del archivo, el que acto continuo requirió la presencia en el local del señor alcalde, don Castor de Castro, quien, a su vez, dió oportuna cuenta de lo sucedido al digno juez municipal, don Juan Hernández.

Por la autoridad judicial, se procedió a instruir las oportunas diligencias para averiguar quién o quiénes hayan podido ser los autores de tal hazaña dando cuenta, a su vez, al señor Juez de Instrucción de lo ocurrido.

Según hemos podido averiguar, los atrevidos cacos se limitaron a rasgar unas hojas de un libro de actas de este Ayuntamiento, correspondientes al año 1920, cuyas actas se llevaron por delante, así como cinco pesetas de multas que había sobre la mesa presidencial. No obstante, la idea del robo está descartada; pues los asaltadores se limitaron a romper unos cuantos papeles, a más de las actas antes dichas, no ofreciendo señales de violencia ni los cajones de la mesa presidencial, ni un arca en donde se hallaban depositadas unas cuantas pesetas, procedentes de multas impuestas recientemente.

Del hecho se ha dado también conocimiento al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

El puesto de la Guardia civil de esta villa, bajo la dirección de su comandante, don Moisés Gómez, trabaja activamente para el esclarecimiento del hecho, habiendo prestado, desde los primeros momentos, su eficaz auxilio al Juzgado municipal, sin que con todo ello haya podido descubrir nada hasta la fecha; pues el "fantomas" debe ser pájaro de buena cuenta.

EL CORRESPONSAL

VENTA DE LEÑAS.—Se venden leñas del despojo de pinas, en trocitos, a propósito para calefacción y usos domésticos, al precio de 55 céntimos de peseta los once kilos y medio, puesta en Salamanca. Dirigirse, a Francisco Pérez, en Calzada de Don Diego.

8-a-4

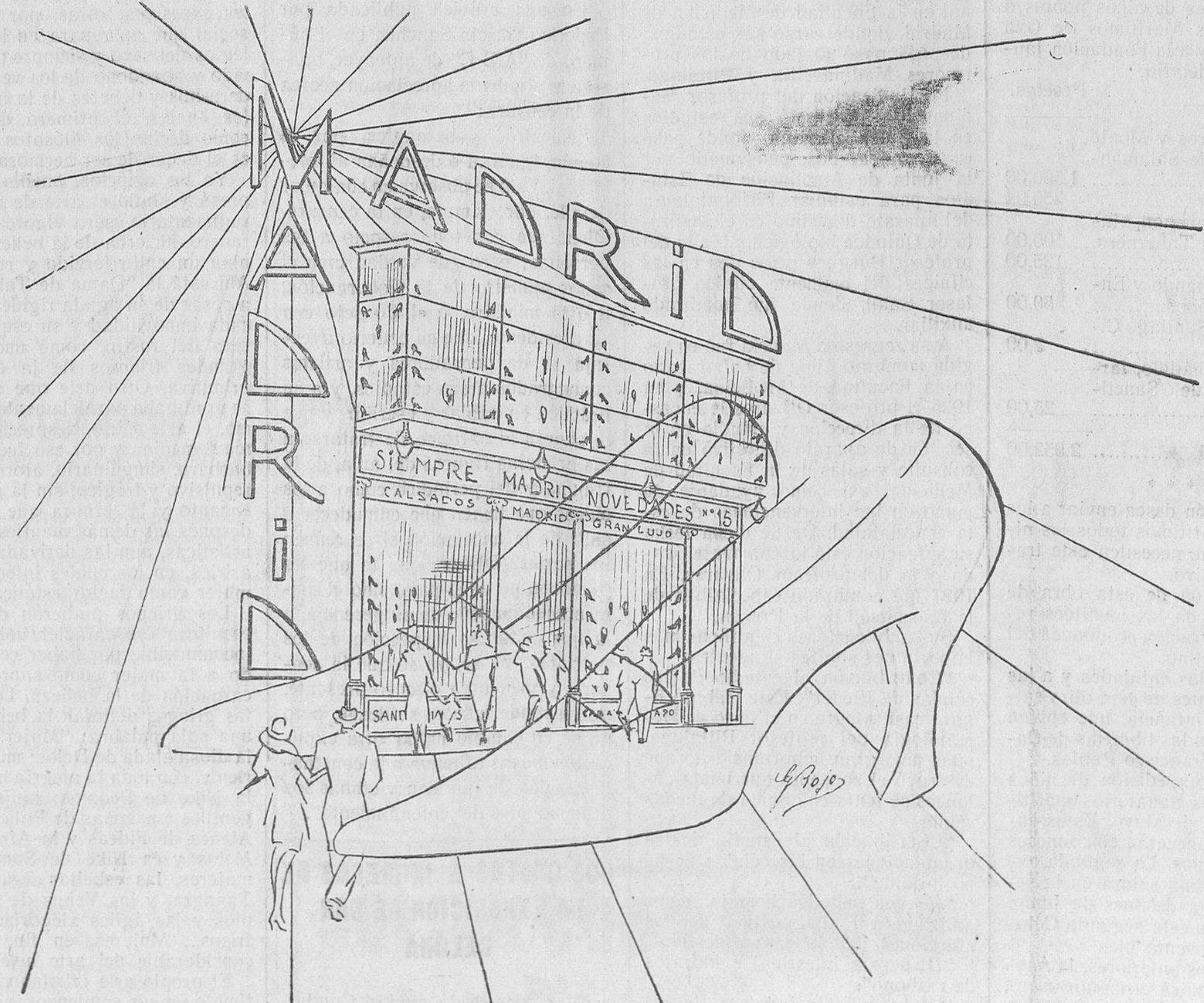
ARRIENDO DE ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero del término de Alba de Tormes, con excelentes abrevaderos para el ganado, con el cupo de 3.800 ovejas y 600 cerdos hechos. Para tratar, con el presidente de dicha Asociación, don Eugenio García Gómez.

6-a-3

CASA.—Se vende casa de nueva construcción, planta baja, con todas las comodidades y bien orientada, y local cerrado, de 125 metros cuadrados. Informarán, Paseo del Gran Capitán, Garage de Isidro García.

6-1

SE ARRIENDAN dos hoteles en Béjar, situados en la subida al Castañar. Razón, en los mismos.



EN ESTA CASA ENCONTRAREIS UN SURTIDO ENORME EN MODELOS Y CALIDADES PRECIOS más bajos que en FABRICA ZAMORA, 15 (Frente a las Jesuitinas).

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

TOMA DE POSESION DE NUEVOS CONCEJALES

Como estaba anunciado, ayer tarde se reunió el Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria.

Presidió el alcalde don Miguel Iscar y asistieron los concejales señores Borrego, Paradinas, Bajo, González Martín, Olivera (don Bernardo), Santa Cecilia, Lucas, Olivera (don Fid.), Santiago, Martínez, Ortega, Morán y Jaén.

Despacho de asuntos

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente una comisión de concejales, compuesta por los señores Borrego, Ortega y Paradinas, abandona el salón para recibir a los nuevos ediles que han de posesionarse de sus cargos. Son éstos, don Antonio Peláez, don Cristóbal Riesco, don Vicente González y don Guzmán Buxaderas, que penetran en el salón y toman asiento en los escaños.

El alcalde pronuncia breves palabras de saludo a los nuevos concejales, a quienes da posesión de sus cargos y expresa la satisfacción del Ayuntamiento por que personas tan capacitadas sumen sus esfuerzos a los de la Corporación municipal para trabajar todos en beneficio de la ciudad.

El señor Riesco contesta a la presidencia, saludando, en nombre de los nuevos concejales a la Corporación en pleno y después de dar las gracias al alcalde por las cordiales frases que ha pronunciado, ofrece su concurso y el de sus compañeros de "promoción" a la obra municipal. Se lamenta de que el Estatuto limite las facultades de los concejales que no forman parte de la Comisión permanente; pero no obstante ratifica sus buenos deseos de ser útil a la Corporación.

El señor Peláez pronunció breves palabras de saludo.

Don Vicente González hizo a continuación uso de la palabra. Afirma que quiere hacer constar su protesta por la forma en que se han constituido los Ayuntamientos, dando entrada en su seno a los mayores contribuyentes, para los que guarda personalmente todos los respetos, pero afirmando el carácter de concejales meramente decorativos.

Solicita que conste en acta esta protesta, así como la que formula relacionada con la forma en que se han distribuido los cargos de tenientes de alcalde. Dice que no está conforme con la designación de la Comisión permanente y que si él hubiera tomado posesión antes de la constitución definitiva del Ayuntamiento, hubiera votado en su mayoría a los tenientes de alcalde designados, pero nunca al señor Calama, lamentándose que este señor no estuviera presente en el salón de sesiones.

Dice que al designarse los tenientes de alcalde, en la Corporación se puso el veto a un concejal que pretendía serlo y que lo lógico hubiera sido negar también el nombramiento al señor Calama, porque tanto aquel como éste, sirvieron a la Dictadura desde diversos cargos. Afirma que no se puede estar unas veces con la Dictadura, otras en contra y siempre con cualquiera que sea el que mande.

Hace uso de la palabra el señor Lucas (don Abelardo), para afirmar que la representación obrera se opuso tanto al nombramiento de teniente alcalde del señor Pérez Criado, como del señor Calama.

El señor Santa Cecilia, después de decir que sintió no haber podido asistir a la sesión de constitución del Ayuntamiento, afirma que se ve en la precisión de renovar su protesta por la forma de constitución de los Ayuntamientos, dando en ellos entrada a los mayores contribuyentes y al nombramiento de alcalde por Real orden.

Vuelve a hacer uso de la palabra don Vicente González. Añade que ha de protestar también de que en el nombramiento de tenientes de alcaldes se haya prescindido del sector republicano, dejando sin representación a éstos en la Comisión permanente.

Contesta la presidencia, diciendo que ha creído un deber permitir este escarceo político, para que pudieran expresarse libremente todas las opiniones representadas en la Corporación, y que comparte algunas de las ideas expuestas, especialmente el concepto formu-

lado sobre la manera de funcionar los Ayuntamientos.

Refiere a este respecto, en contestación al señor Riesco, que ha tomado la iniciativa de dirigir a todas las Corporaciones municipales para solicitar conjuntamente del Gobierno que desaparezcan las limitaciones de facultades de los concejales, pues aunque se ha dicho que las sesiones se convierten en torneos parlamentarios, lo cierto es que de aquellas salieron siempre obras, iniciativas y acuerdos benéficos.

En cuanto a la forma de constituirse el Ayuntamiento, dice el alcalde que fué por completo ajeno a ella y que son sus palabras sinceras al afirmar que cuando los concejales emitieron sus votos para elegir tenientes de alcalde, lo hicieron sin que pesara sobre ellos ninguna sugestión política, atendiendo tan sólo a que los nombramientos recayeran en personas más idóneas o con más costumbre y práctica municipal, porque ello sería beneficioso para los intereses de la Corporación. Se lamenta de que no puedan intervenir directamente todos los concejales en la vida municipal.

Contestando al señor González, dice que no se pudo diferir la constitución definitiva del Ayuntamiento hasta que todos los concejales hubieran tomado posesión de sus cargos, por la sencilla razón de que urgía y porque de hacerlo así nunca se terminaría el problema, ya que muchos de los nuevos concejales presentan excusas para no aceptar los cargos y pasará tiempo hasta que el Ayuntamiento esté integrado por el número de concejales que han de formar.

(En este momento penetra en el salón de sesiones el señor Calama).

También hemos tenido en cuenta —prosigue el señor Iscar— que el Real decreto de constitución de los Ayuntamientos no excluye a las personas que hubieran ostentado cargos durante la Dictadura, como se hace con las Diputaciones, por lo que no hubiéramos podido residenciar a nadie, máxime cuando aquellas ideas las defendieron lealmente.

El señor Calama interviene. Dice que como le parece que se le había aludido a él, podían ahora, los concejales que lo desearan, interpellarle.

Explica la alcaldía el tema que se debate, aclarando que el señor González había protestado por que se le hubiera designado teniente de alcalde, habiendo pertenecido a un Ayuntamiento de la Dictadura.

El señor Calama contesta: Ese será el criterio del señor González; pero diez y siete concejales que le votaron pensaban lo contrario.

El alcalde da por terminado este debate.

Renuncia de concejales

Se dió lectura a un escrito de don Félix Herrera, renunciando al cargo de concejal, y a otro de don Basilio Redondo, expresándose en iguales términos.

Estos escritos pasarán a informe de la comisión.

Después fué leído un escrito de don Injigo Maldonado, excusando su asistencia al acto de toma de posesión, por razones particulares perfectamente fundamentadas. Añade que la Corporación le adenda una cantidad por la prestación de un servicio técnico, y después de afirmar que se halla dispuesto a no percibir un céntimo de las arcas municipales mientras dure su gestión, expone sus dudas sobre si esta deuda y su especial situación podía ser un motivo de incompatibilidad para desempeñar el cargo.

Finalmente muestra su disconformidad por el hecho de que se hayan provisto los cargos de tenientes de alcalde sin esperar a que todos los concejales hubieran tomado posesión.

La alcaldía dice que no cree que sean

EL DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN

ha trasladado su domicilio y consulta de Partos y Medicina General, a la calle de San Justo, número 30. - Consulta de DOCE a DOS.



USAD MEDIAS = TAKY = Son las mejores.

motivos de incompatibilidad las razones que apunta el señor Maldonado.

Otros asuntos

El Pleno ratificó un acuerdo de la Permanente, relacionado con la petición de varios funcionarios municipales de anticipos reintegrables.

También aprobó otro informe proponiéndose la municipalización del servicio de medicamentos para los enfermos pobres.

Explicó la presidencia el alcance de las delegaciones que concede a los tenientes de alcalde.

Añade que habiéndose entregado a los Ayuntamientos las facultades de la Inspección de Abastos, era necesario nombrar una comisión de subsistencias, para lo cual proponía la siguiente candidatura:

Presidente, don Antonio Calama. Vocales: don Fulgencio Jaén, don Abelardo Lucas, don Cristóbal Riesco, don Manuel Pérez Criado, don Vicente González.

Esta candidatura fué aprobada por unanimidad.

Después de aprobarse la constitución definitiva de las distintas comisiones municipales, se levantó la sesión.

NOTARIA

Felipe Gómez Moñibas ZAMORA, 27 SALAMANCA

EXTREMENAS CACEREÑOS Y SALMANTINOS

Pocas veces, entre dos provincias españolas, existe una comunión tan íntima de afectos y sentimientos como entre Cáceres y Salamanca.

Hablar de la bella ciudad del Tormes, de la antigua Helmántica, de la gloriosa "Roma la chica", entre nosotros, los cacereños, es hablar de una cosa conocida, de algo que está en nuestra mente, vivo y candente, y que es imposible olvidar. La pintoresca ciudad de la plaza maravillosa, es algo así como una prolongación de nuestro patrio terruño. Ningún cacereño es forastero en Salamanca, y en ella vive como en su propia casa.

Y esto que a nosotros nos ocurre, les sucede a los salmantinos, que consideran a Cáceres como algo suyo, como cosa propia, que estiman y quieren con marcada predilección.

El origen de este fenómeno no hay que buscarle en la historia de los hechos pasados, ni en razones filosóficas ni lingüísticas, ni siquiera en razones sociales o políticas, sino en razones naturales, geográficas y psicológicas. La tierra hace al hombre, y allí donde se vive y allí donde se padece, como dice el adagio, es donde depositamos el tesoro de nuestras querencias, el amor a la tierra que nos nutre y da vida. Y nada mejor para sentir afectos y predilecciones por una cosa, que tratarla con frecuencia, que conocerla bien, que sintamos el contacto de sus defectos y bondades.

Salamanca, recogiendo en su seno a nuestra juventud estudiosa, y Cáceres, albergando en su regazo a los serranos salmantinos, han ido tejendo un lazo tan fuerte, tan bello y primoroso, que hoy ata fuertemente a ambas provincias vecinas, que las liga y

entrelaza con afectos exquisitos y recuerdos imborrables.

¡Lástima que esta bienhechora corriente de afectos que nos une, no se aproveche de un modo más útil y productivo, en relación con el comercio y la industria de ambas provincias! Las razones de vecindad, las admirables comunicaciones y la compenetración espiritual entre charros y extremeños, lo están reclamando con urgencia. Y nadie podrá dudar de que es un hecho esta compenetración.

Desde muy pequeño, mucho antes que la Geografía me enseñara nada referente a Salamanca, había yo oído hablar a un médico, a un abogado, a un maestro, o algún arrendatario estudiante, de sus bellezas y primores, de sus tesoros y riquezas, de sus modalidades y costumbres, de sus charras y modistillas, encanto de nuestros jóvenes estudiantes. Y conocía su plaza maravillosa, sus paseos, sus calles, sus cafés, sus hospedajes, sus comercios, sus ferias y fiestas, sus escondrijos, y nombres, muchos nombres de muchachas que, inocentes, creyeron, ¡ay!, en el amor embustero de un estudiante de sal y cocina. Y conocía también mil historias de patronas, y otras tantas de sus hijas, habidas con el dinero, el embuste y el amor. Y hasta de Unamuno sabía yo en mis cortos años, muchos casos que contar. Y desde aquella fecha no he cesado de oír estas cosas, siempre las mismas, corregidas y aumentadas, según la buena imaginación del relataste. Y como a mí, le ha pasado a centenares de muchachos, que sin ver a Salamanca, la conocen y la quieren por los amenos relatos que, de ella hacían sus paisanos, o que oyeron a su padre en las noches invernales como alegre sobremesa.

Y seguramente muchos niños salmantinos han oído hablar a sus padres de nuestras ricas montañas, nuestros ubérrimos valles, de nuestras grandes dehesas y del invierno templado, sin nieves ni ventisqueros, que disfrutamos en Cáceres. Y les hablarán también de un sol y un cielo que encanta por su luz y limpidez. Y han de hablarles de nuestras costumbres, de nuestros pueblos y fiestas. Y algún que otro zagalón, hablará también de amores tenidos con la zagala morena de Extremadura.

Y para que esta mística correspondencia y esta comunión de afectos tenga una raíz más fuerte y sólida, hemos de apuntar que hay niños, muchos niños, que oyen hablar a diario de Cáceres y Salamanca, porque una y otra son las patrias respectivas de sus padres. ¡Fruto del amor, que ignora divisiones y fronteras! ¡Juventud que no distingue climas, costumbres ni razas!

Bien podían ambas provincias, ya que el pan de sus hornos sabe lo mismo en una que en otra, ya que por tantos lazos están unidas, aprovechar estas corrientes de afectos en una aproximación mayor, que pudiera traducirse en beneficios comunes.

¿Quién de nosotros no escucha con placer el relato que de Salamanca nos hacen los estudiantes?

¿Y quién de Salamanca no escuchará, complacido, las historias que les narren sus paisanos los pastores?

CLAUDIO CASARES SANGUINO

REPARACIONES e instalaciones eléctricas y auto-eléctricas, muy económicas. San Pablo, 23, frente a la calle Palominos.

PARA "EL ADELANTO," LA REPUBLICA DE CHILE EN 1930

Los progresos de los pueblos.

El Gobierno de Chile, teniendo en cuenta que su país es esencialmente agrícola e industrial, ha dedicado los últimos cuatro años a renovar todas aquellas leyes que más podían favorecer las fuentes de riqueza, y su especial empeño se dirigió a proteger, sobre todo el desarrollo de la marina mercante, las importantes industrias del Nitrato de Soda, del carbón y del cobre; a favorecer la colonización, en condiciones liberales, de buena parte de los territorios del Sur, férricos y pródigos como los que más; y a prestar su apoyo directo a toda iniciativa encaminada a aumentar el rendimiento en las fábricas, en los talleres y en los campos chilenos. He aquí el programa del Presidente Ibáñez.

Han sido creadas a últimos de 1928 las Cajas de Crédito Agrícola y de Crédito Industrial, cada una con un capital inicial de cien millones de pesos; se han señalado primas a las empresas nacionales de navegación, debiendo tenerse presente, para aquilatar toda la importancia de tal medida, que Chile es el único pueblo de América del Sur que mantiene desde hace años, con itinerarios fijos para el transporte de pasajeros y carga, líneas de navegación de su exclusiva propiedad, de Valparaíso a Nueva York, de Valparaíso a Panamá, pasando por el Perú, Ecuador y Colombia, y de Valparaíso a la Argentina, Uruguay y Brasil, en lo que al tráfico internacional se refiere. Tres importantes líneas de vapores que son el plantel de la gran marina mercante que Chile tendrá, en un porvenir cercano, para repartir por todos los mares el volumen, cada día más creciente, de su comercio de exportación.

Chile es único en el mundo en la posesión del Nitrato de Soda, el abono natural para la agricultura, el más completo y recomendado hoy por los técnicos, en España, para los olivares, para los campos de algodón, y también para todo agricultor que se dedique al cultivo intensivo de sus propiedades. Es necesario que todo hombre de campo pruebe el Nitrato para conocer su eficacia sobre toda clase de plantas, de cereales o de legumbres. La mejor experiencia y la única recomendación que puede hacerse a un cosechero es que pruebe el Nitrato en sus fincas. Nunca se arrepentirá lo bastante de haber perdido tiempo sin hacerlo.

El yodo sale casi totalmente de Chile, pues se produce allí el 93 por 100 del que consume el mundo. Las extracciones de Cobre en las minas chilenas alcanza a unos 250.000 toneladas métricas al año, siendo las segundas en importancia, pues vienen inmediatamente después de las de los Estados Unidos de Norte América.

En las minas chilenas de Carbón, se extraen diariamente cerca de seis mil toneladas brutas de combustible, que abastecen las fábricas, los vapores y los ferrocarriles de Chile. Esta producción será intensificada muy pronto con el fin de hacer llegar el resultado a tres millones trescientas mil toneladas anuales, que es lo que Chile necesita sacar de sus propias minas para sustituir totalmente todos los combustibles extranjeros como nafta, petróleo, coke, etc., y para conseguirlo se ha dictado ya la ley de Fomento Carbonero, que autoriza a tramitar un empréstito de cuyo total se destinan, únicamente para modernizar y ampliar los puertos carboneros de la República, sesenta millones de pesos. También se señalan primas a la producción y a la exportación de carbón chileno.

La producción de yodo, cobre y carbón, unida a los tres millones de toneladas anuales de Nitrato de Soda, para la agricultura, que se reparten por el mundo entero, representa la parte principal de las actividades industriales de la nación chilena, en las que trabajan más de cien mil obreros, fuera del movimiento en las fábricas y talleres. En efecto, según las últimas estadísticas, existen en Chile 9.000 fábricas, de las cuales tres mil son de gran importancia. Emplean cerca de trescientos mil caballos de fuerza, utilizan a 90.000 obreros, representan un capital superior a 1.700 millones de pesos, consume alrededor de 800 millones de pesos en materias primas y 30 millones en combustible, y el valor de su producción alcanza a 1.500 millones de pesos anuales.

Chile desarrolla además, actualmente, la explotación de sus 150 mil kilómetros cuadrados de bosques, con vistas a una gran industria maderera, sus industrias textiles, y la exportación de productos agrícolas.

RAMON OLIVERES

Lea usted mañana EL ADELANTO

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Un buen consejo

Para las señoras, por jóvenes que sean, recomiendo tonalidades serias. Es ridículo que una mujer de treinta y cinco años vista como una jovencita. ¿Por qué pretende disimular su edad si las huellas del tiempo no desaparecen por bien que se lleven los años? Por lo general, sirven de irritación las máximas que visten como sus hijas. ¡Faldas claras con abrigos de colores chillones! Se puede vestir, sin hacerse más vieja, pero con tonalidades oscuras y hechuras apropiadas. ¡Si supieran las mujeres que frisan en los treinta y cinco y cuarenta años! el efecto que producen con polleritas cortisimas! Ocurra con frecuencia que las hijas visten de oscuro y con mangas, mientras las madres van de claro, luciendo muchas veces la flacidez de sus brazos. El deseo de parecer jóvenes las lleva al ridículo. No les saber vestir colocarse cosas buenas ni que procedan de grandes modistos. Saber vestir es haber estudiado lo que nos corresponde. Dejemos para la gente joven los verdes, los amarillos, rojos, blancos y otras tonalidades de vivo color. No debemos exponernos a la crítica, cuando nada cuesta vestir en forma que nos favorezca, sin exteriorizar pretensiones tonas. ¿A quién engañamos sino a nosotras mismas?

VIAJES

—Han llegado: De Alamedilla (Ciudad Rodrigo), don José Fernández Vacas.

PETICION DE MANO

Ha sido pedida la mano de la gentil y bella señorita Pepita Goé, hija del empleado de los Ferrocarriles del Oeste de España don Adolfo Goé, para el joven propietario de la provincia de Segovia don Arturo Santa María Pérez. Entre los novios se han cruzado va-

ATENCION

Se ha recibido un gran surtido de PALMAS PARA EL DOMINGO DE RAMOS. - Grandes existencias y variado surtido en persianas fantástica y corrientes ESTERERIA DE Angel Infante Calle Zamora, 13. Salamanca

RESTAURANT VIUDA DE FRAILE

Gran variedad de platos todos los días. - Se sirven bodas, banquetes y lunches y toda clase de encargos. - Se asa toda clase de carnes y pescados. - Se admiten abonos desde 5 pesetas

CORRILLO, 12, SALAMANCA. TELEFONO, 1.716

¿Se pueden acumular fuerzas?

Si, con el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

contra Anemia, Decaimiento

Cerca de medio siglo de éxito creciente Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

EL ARRIVISMO

Con este título ha publicado un ensayo de psicología colectiva el publicista francés Mr. Ossip-Laurié, miembro de la Sociedad Médico-Psicológica, de Francia, en el que estudia esta anomalía que, según el autor, no ha sido objeto de un estudio científico especial; pero hoy, en que parece que la juventud (y la que no es juventud) sólo se preocupa de subir y llegar a la cima, cueste lo que cueste, y sin reparar en los medios, resulta un tema de gran actualidad y de sugestivo interés social.

El autor no trata en este ensayo de hacer una labor crítica, ni de abordar todas las cuestiones que envuelve el tema, sino de formar un cuerpo de deducciones impuestas por la observación de los hombres y de los hechos, constituyendo una especie de ensayo de disección colectiva y una tentativa rápida y objetiva de "ver claro" en esta materia tan interesante y compleja.

¿Qué es el arrivismo? Los diccionarios franceses, según el autor, no definen el término; pero se puede obtener su significado por la definición de la palabra "arrivista", con la que se denomina al individuo que quiere a todo trance llegar: el ambicioso sin escrúpulos de ningún género.

Ossip-Laurié define el arrivismo diciendo que es una tendencia patológica irresistible a realizar rápidamente, por todos los medios, una finalidad egoísta, a encaminarse, o más bien a lanzarse hacia una situación, poniendo su ambición por encima de su estado, de sus capacidades y de su valor real.

El arrivismo da origen a una floración desmesurada de vanidad y de audacia; de apetitos desordenados de ambición y de mando; de un cúmulo de pasiones morbosas, de exhibicionismo y de anhelos ilusorios de ser admirado y ensalzado por todas las gentes.

Entre los arrivistas hay una gama, indefinible, de situaciones y valores los más diversos: grandes y pequeños arrivistas; imbeciles o inteligentes; más o menos egoístas y más o menos malvados. Al lado del arrivista de pueblo, de salón o de barrio, hay el "gran-hombre" universalmente conocido; pero que es, sencillamente, un arrivista.

Poetas, hombres políticos, artistas, escritores, bolseristas, comerciantes... hay tantos que, en su afán de llegar pronto y por cualquier medio, solicitan las revistas, los diarios, las reuniones públicas, los parlamentos, exhibiendo sus méritos más o menos ficticios, anhelantes de admiración y de glorias, más o menos efímeras, y buscando por todas partes el éxito, aunque sea preparado por ellos mismos, o tenga que ser pagado con buenas subvenciones pecuniarias a ciertos "contratistas de la opinión pública".

Estudia el autor en esta obra la génesis y las formas neuro-patológicas del arrivismo, considerando al arrivista como dominado por una pasión obsesiva, que absorbe toda su personalidad.

Analizando la etiología del arrivismo, divide éste en personal y adquirido y reconoce la influencia del prestigio en el éxito del arrivista, cuya psicología cualitativa varía según los hombres, los medios y los lugares, distinguiendo entre el prestigio del saber, del dinero y del del político.

El autor admite el arrivismo colectivo y considera el arrivismo una plaga de los pueblos civilizados y una lacra de la vida social, hasta el punto que, según su criterio, toda asociación, con raras excepciones, es un nido de calumnias, de intrigas, de bajas zancadillas y de rivalidades personales.

No es imposible, en esta ligera crónica, seguir al autor sobre las delicadas materias de que trata en los capítulos que dedica al arrivismo en la mujer—que excederá al del hombre, por ser ella más ambiciosa que el hombre—al concepto de la civilización y de la ciencia, al estudio de los sistemas filosóficos, de la moral y del arte.

Algunos reparos hemos de oponer al criterio positivista que domina en esta obra. El autor no distingue entre la ambición legítima y la ambición bastarda; entre el deseo sano de acrecentar el saber, de aumentar las riquezas, del bienestar y los gozos puros del alma y del cuerpo que el individuo tiene legítimo derecho a conseguir por justos y legítimos medios, y el deseo de enriquecerse y de medrar por medios injustos o inmorales.

Decir que cada rama de la actividad humana está dominada por un puñado de grandes arrivistas, es creer que todo prestigio es falso, que todo valor es ficticio, y ello no es cierto del todo.

Cierto que hay muchos que llegan, por medios injustos o por caminos tortuosos, a adquirir una reputación ficticia y un prestigio tan sólo aparente; pero hay otros en los que la posición está de acuerdo con sus méritos positivos.

Lo que sí es cierto es que la tendencia "a la adaptación al medio", que ciertos pedagogos inculcan a la juventud, es una de las causas que desarrollan el arrivismo, aplastando todo esfuerzo personal y creador, así como que el culto a la bondad, el retorno a la tierra y la sencillez de costumbres, han de ser medios, entre otros, de combatir el arrivismo individual y colectivo.

Pero, ¿por qué no llamar las cosas por sus nombres y no poner en los preceptos de la moral católica la gran rectora de nuestra vida en la esfera individual y social, el gran antídoto contra los medios ilícitos empleados por el arrivismo en la lucha del hombre por el bienestar y la riqueza, la posición y la gloria?

FRANCISCO FERNANDEZ SANCHEZ-PUERTA

EL CAFE

que se vende en
ULTRAMARINOS MANUEL SANTOS PEDRAZ

no contiene regalo; pero lleva la garantía de que es de la más selecta calidad y de que por su exquisito tueste, satisface al más exigente paladar. Por vía de muestra, esta Casa obsequiará a sus clientes con paquetitos del rico café que tuesta diariamente, para que aquellas personas que no lo conocen, puedan apreciar por sí mismas sus insuperables cualidades.

Doctor Riesco, núm. 52. Teléfono 1.522
SALAMANCA

HUEVOS PARA INCUBAR.—

Procedentes de magníficas gallinas ponedoras, de raza "Leghorn", premiadas en la exposición avícola de Madrid, se venden baratos, en la Huerta de San Antonio, Prosperidad. Para más comodidad, informará José A. Gombau, Rúa, 4. Librería. Salamanca. 15-a-4

A. ESTELLA

OIDOS - NARIZ - GANGANTA
Doctor Riesco, 28
Teléfono 1765
SALAMANCA

Los concejales y diputados de Real orden no tienen los derechos que concede la ley electoral.

MAS DECLARACIONES DE DON NICETO ALCALA ZAMORA A UN REDACTOR DE LA AGENCIA MENCHETA. - LOS TRABAJOS PARA FORMAR EL "BLOQUE CONSTITUCIONALISTA". - DICE QUE EL PARTIDO PRIMORRIVERISTA DA UNA MUESTRA MAS DE INCONSECUENCIA POLITICA. - DUDA QUE ESTE GOBIERNO LOGRE REUNIR LAS CORTES. - DEFINICION DEL ARTICULO 24 DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE

En atención a las numerosas atenciones que reclamaban personalmente al señor Alcalá Zamora, suspendimos la entrevista que dicho señor había concedido, amablemente, a un redactor de la Agencia Mencheta.

Nos quedaban, sin embargo, algunos puntos sobre los que queríamos interrogarle y nuevamente nos ha recibido el señor Alcalá Zamora.

En la conversación anterior, fijó el alcance de su carta abierta al señor Fiscal del Tribunal Supremo, y nos dijo que su creencia es que el Código Penal vigente, que llama gubernativo, será derogado por las Cortes, revisado el del año 1870 y revisadas, también, las sentencias en las que se hubieran aplicado penas excesivas.

Queriendo abordar ahora otros temas políticos, preguntamos al señor Alcalá Zamora:

—¿Puede usted decirme algo de su relación con la futura actuación del "bloque constitucionalista"?

—Muy poco. Estamos pendientes de concertar actitudes unas cuantas personas y muchas de las más significadas que se encuentran fuera de Madrid.

—¿Pero no puede usted decirme nada más?

—Es consideración obligada el silencio, no sólo por las personas, sino porque la deseada eficacia de la obra de coincidencia, podrá estorbarse algo con un afán de mostrar criterios individuales.

—¿Cree usted que se pase mucho tiempo sin que se publique el programa del "bloque"?

—Será cosa de unos días. Precisamente hoy debíamos de haber celebrado una reunión, pero la han impedido estas ausencias.

—Y con respecto al nuevo partido creado por los exministros de la Dictadura, ¿qué me dice usted?

—Pues que es una muestra más de la inconsciencia política y de desprecio a la opinión. Esto lo digo haciendo constar siempre que, a mi entender, hay un grupo que tiene todavía menos derecho a llamarse constitucionalista que los iniciados a la vida pública, al servicio de la Dictadura, y es el grupo formado por los antiguos constitucionalistas que pasaron al servicio de aquella.

—Se habla mucho de la próxima convocatoria de Cortes. ¿Cree usted que este Gobierno consiga reunirlos en el plazo que ha dado?

—Tengo grandes dudas, no sobre el propósito que, desde luego, lo creo sincero, sino muy equivocados por el enorme retroceso y agravación de las malas costumbres políticas, causando con ello un daño a los que quieren amparar.

—En todo caso, usted opinará seguramente que esas elecciones deben realizarse con arreglo a los preceptos de la ley de 8 de Agosto de 1907, del señor Maura.

—Constitucionalmente, no hay otra.

—Siendo así—le decimos—vamos a formularle una pregunta que estimamos interesantísima.

—Venga esa pregunta.

—Usted sabe que dicha ley electoral, en su artículo 24, en relación con el famoso y discutido artículo 29, establece las condiciones que se requieren para poder ser proclamado candidato y disfrutar por ello de todos los privilegios que la ley le otorga.

—Efectivamente.

—Este artículo 29—seguimos diciendo—concede el derecho de proclamarse y proclamar candidatos a los que, por haber sido diputados o concejales, figuran en la lista de ex. Pues ahora viene la pregunta: ¿Cree usted que a los que fueron por Real orden se les debe conceder este derecho?

El señor Alcalá-Zamora, que había adivinado la pregunta, se apresura a contestar en tonos apasionados:

—Manifiestamente, no! Porque el fundamento del precepto a que usted se refiere está en la presunción de que conserva una fuerza electoral quien ya la tuvo, y en el caso a quien usted alude, falta.

Aparte de que, en cuanto a los concejales nombrados por la Dictadura, ni siquiera tenían la absorción a un distrito determinado.

—Según este criterio, tampoco les alcanza este privilegio a los que ahora lo son como primeros contribuyentes.

—Tampoco; ni a los diputados provinciales estrictamente corporativos. Unos y otros tienen dentro del citado artículo 24 otros recursos. Si se consideran con fuerza electoral que les haga acreedores a los privilegios de la ley, pueden ampararse en el apartado tercero y pedir la antevotación con arreglo a

las normas contenidas en el artículo 25.

—¿Estima usted, pues, conveniente, que se aclare este punto por medio de una disposición del Gobierno?

—Conveniente sí lo creo, como recuerdo de la ley, pero no como interpretación de la misma, porque el caso es tan claro que no puede ofrecer duda.

—Sin embargo, usted, que conoce cómo se constituyen las Juntas municipales del Censo Electoral, se dará cuenta de la necesidad de que este punto se aclare.

—Naturalmente; pero como recuerdo, la ley.

Es, a mi juicio, un peligro mucho mayor para esas elecciones la forma en que se acaban de constituir los Ayuntamientos interinos que, a todas luces, tienen un predominio ultraconservador y arbitrario.

(Prohibida la reproducción.)

EL DOCTOR ALONSO HERNANDEZ MUÑOZ OCULISTA

ha trasladado su clínica a la calle Doctor Riesco, 12 y 14, principal. Consulta, de once a una y de cuatro a cinco.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

DEL CRIMEN DE MANCERA DE ABAJO

Las activas actuaciones del Juzgado de Instrucción, para esclarecer el hecho, han dado el resultado de una confesión del autor del horrible suceso, que consternó al vecindario.

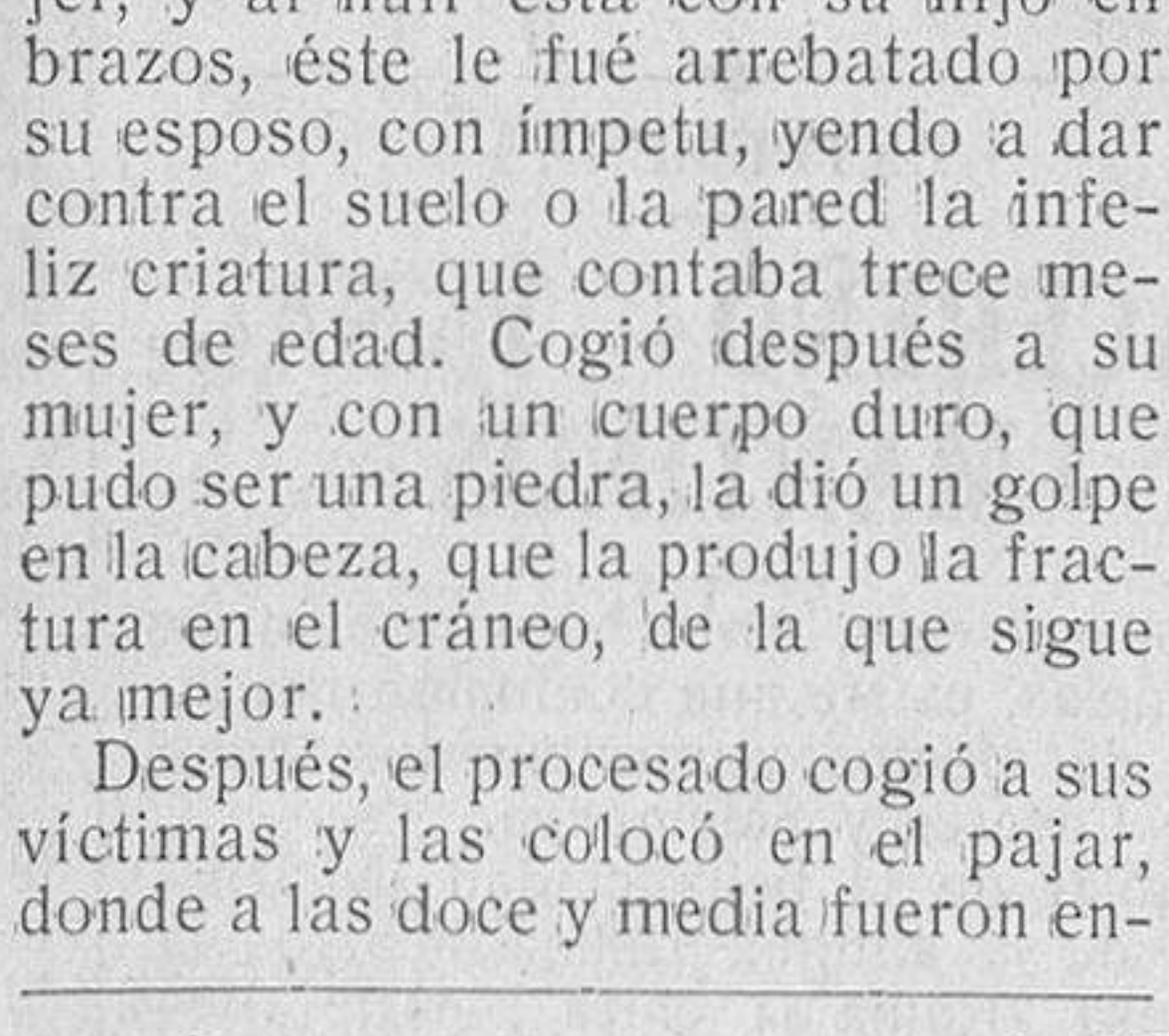
Con el señor juez instructor, don José Muñoz y Núñez de Prado, acompañado del teniente fiscal de la Audiencia de Salamanca, don Gabriel Basarán, se trasladaron al lugar del suceso, el médico forense, don Manuel Arce, y el teniente de la guardia civil, don Francisco Vicente, y a presencia del procesado, ya confeso, se verificó la diligencia, de la reconstrucción del hecho.

Por noticias particulares y según nuestra costumbre, aunque el secreto del sumario debe de encerrarse más detallado el suceso, parece ser, sin que podamos asegurarlo, que se ha declarado único autor del parricidio, el padre del niño muerto y marido de la gravemente herida Rita Hernández, Angel Martínez.

Todos los rumores confirman nuestra última información, pudiendo hoy agregar nuevos e interesantes detalles.

La mañana del día de autos, se levantó el procesado, y a la hora del almuerzo tuvo una discusión con la mujer, por una caja de tabaco. Salíó al campo y volvió a su casa sobre las once de la mañana. Volvió a entablar la disputa con su mujer, y al huir ésta con su hijo en brazos, éste le fué arrebatado por su esposo, con impetu, yendo a dar contra el suelo o la pared la infeliz criatura, que contaba trece meses de edad. Cogió después a su mujer, y con un cuerpo duro, que pudo ser una piedra, le dió un golpe en la cabeza, que la produjo la fractura en el cráneo, de la que sigue ya mejor.

Después, el procesado cogió a sus víctimas y las colocó en el pajar, donde a las doce y media fueron en-



¿QUIERE USTED RENOVAR ÚTILMENTE SU GALLINERO? ADQUIERA en esta Granja POLLUELOS recién nacidos de pura raza LEGHORN BLANCA o CASTELLANA NEGRA, y una Lámpara PUTNAM, que le costará 36 pesetas y le criará 50 pollitos de una vez. A los seis meses empezarán las hembras a poner huevos y tendrá usted su problema resuelto

PALOMINA, se venden 200 fanegas, en Villoria de Buenamadre,

Novillada extraordinaria.

TRIUNFO "DEFINITIVO" DE GIL TOVAR. - PRESENTACION EXCELENTE DE PEPE AMOROS. - Y "REPRISSE" DE PEPE BIENVENIDA. GANADO BRAVISIMO DE DOÑA MARIA MONTALVO

Hoy estaban en la plaza todos los toreros "francos de servicio": Belmonte, Márquez, Valencia II... todos; los mejores aficionados, que no van nunca a las novilladas, "el abono" completo.

Esto demuestra el interés que inspiraba el cartel "a los iniciados".

Y era base e inspiración de este interés, Gil Tovar, con su enorme éxito del domingo, y José Amorós, que armó tremendas polvaredas en las plazas en que toreó el presente año, que en todas cortó orejas, que en todas le han repetido y que, en una de tan grande importancia, como la de Valencia, le comparan con aquel su ídolo, Granero, y han organizado una de seis toros para él solo.

El "peque" Bienvenida, ya conocido y acreditado como becerrista, ofrecía también curiosidad en su nueva categoría.

Y el público ha salido contentísimo y satisfecho de la novillada, porque los bravísimos novillos salamanquinos de doña María Montalvo han dado margen para que Amorós se muestre como una esperanza muy próxima al triunfo, y para que Gil Tovar se muestre figura grande y real del toreo actual.

Toda la tarde la pasó en una continuada ovación; porque Gil, en todo momento, en todo instante, hizo cosas de gran torero. Unas veces templando y derrochando arte exquisito, al estilo de Márquez, de quien es escuela; otras, lidiando como lo piden las cualidades del toro; otras, recogiendo y sujetando de modo eficaz y haciendo alarde de maestría, o de sapiencia. Siempre voluntarioso, siempre con adornos, filigranas de buen gusto.

Siempre bien colocado. En una palabra, "siempre torero".

Con las banderillas, siete pares variados y a cual mejor.

Con el estoque, en un pinchazo y una estocada al primero, y en dos pinchazos y una gran estocada al cuarto, "metiéndose" siempre con coraje, ejecutando la suerte con perfección; y en el primero dió la vuelta al ruedo y salió a los medios, y en el cuarto cortó la oreja, y las ovaciones fueron una apoteosis, que continuaron en los toros siguientes.

Total que, como es, esencialmente, un torero grande, si no desmaya de su entusiasmo, víctima de su carácter, que le ha tenido obscurecido unos años, quedará "colocado de figura" en este mismo año.

Bienvenida se hizo olear y ovacionar con el capote en el primer novillo y en su faena de muleta, alegre, pinturera y rabiosilla. Mató pronto, y hasta se pidió la oreja, dando la vuelta al ruedo y escuchando muchas palmas.

Muy bien en las banderillas que clavó al segundo y superior en las del sexto, que clavó—como Gil Tovar—aceptando el ofrecimiento que les hizo Amorós.

En el quinto no gustó a la distinguida y selecta concurrencia.

Amorós mostró variado repertorio en quites, y lo mismo con el capote que con la muleta, y con las banderillas y el estoque, ha oído tremendas ovaciones.

Ha habido suavidad, temple, valor, buen gusto. Ha matado muy bien y la afición madrileña le ha colocado ya, en una tarde, entre los novilleros distinguidos. No cabe elogio mayor.

Queda dicho que, en general, los novillos han sido muy bravos y de buena presentación.

Han bregado de modo excelente Ginesillo y el Bilbaino, y han picado estupendamente Juanillo Atienza y Pepe Díaz.

Y el público pide la repetición pronta, inmediata, de Gil Tovar y de Amorós.

Esta revista pide unas apostillas, que se escribirán.

V. BEJARANO

Madrid, Abril, 3-930.

REGALO.—El que necesite tierra inmejorable para jardín o tejat, puede pasar por Azafranal, 41, donde se le facilitará.

5-a-1

SE ARRIENDA EL ESPIGADERO de Espino de la Orbada, para dos mil cabezas lanares. Para tratar del precio y condiciones, con don Joaquín de la Fuente, presidente del Gremio de Labradores, en dicha localidad.

8-a-1

En breve se abrirá y bendecirá la nueva

:-: FUNERARIA LA DOLOROSA

PLAZA DEL MERCADO, 58
Precios sumamente económicos
— Servicio permanente —

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos, entre España, Sud América, Cuba y Galvestón.

LINEA DE BRASIL - LA PLATA
Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte:

14 de Marzo, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70
4 Abril, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70
11 de Abril, MADRID. Pesetas 593,70
25 de Abril, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70
3 de Mayo, WERRA. Pesetas 593,70
16 de Mayo, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70
24 Mayo, WESER. Pesetas 593,70
6 de Junio, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70
27 de Junio, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70

NOTA.—Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El WESER y WERRA, admiten pasajeros de intermedia tercera de camarote y tercera ordinaria, haciendo también las escalas de San Francisco y Rio Grande do Sul.

Precio de camarote aparte, 70 pesetas cada cama.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general en España

LUIS GARCIA - REBOREDO ISLA VIGO.—GARCIA OLOQUI, 2, YLLAGARCIA. MARINA, 18.

¡Ya no puedo resistir más!

TOS Y ASMA SON por el día mi tormento por la noche mi suplicio

FIMOL BUSTO

descongestiona el pulmón como por encanto

Anticatarral por excelencia.

Llena los pulmones de emanaciones balsámicas como una inhalación permanente

Frasco pequeño de prueba: 3,50 ptas.
Frasco grande: 5,00 ptas.

LA SALMANTINA

FÁBRICA DE GALLETAS DE SEBASTIAN HERNANDO

Participa a su distinguida clientela y público en general, que por motivo del incendio ocurrido, ha trasladado la Fábrica y Oficinas a la Plaza de San Juan de Barbalos, número 8, teléfono 1864, desde donde serán atendidos todos cuantos encargos

conlien, con la mayor puntualidad

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Los cargos en los Consejos de Administración y el Sr. Calvo Sotelo

UNA NOTA DE HACIENDA, UNAS DECLARACIONES DE PIO BAROJA Y LAS GESTIONES DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA EN MADRID

Calvo Sotelo y la presidencia del Banco Central

RECORDANDO UN DECRETO AUN VIGENTE DE LA DICTADURA

Madrid.—Los periódicos de la noche reproducen el siguiente suelto que esta mañana publicó "El Sol": "Hay un decreto de 24 de Diciembre de 1928, promulgado siendo ministro el señor Calvo Sotelo, que establece las incompatibilidades de los ministros y otros altos funcionarios durante el periodo del mandato que tienen y cinco años después, y pena con crecidas multas las infracciones.

"El Pla de Bages", diario de Manresa, da la siguiente noticia, que tiene estrecha relación con el decreto que recordamos.

"Entre otros periódicos, "La Vanguardia" publicó días atrás un anuncio del Banco Central sobre pago de un dividendo activo complementario, que lleva la fecha y la firma siguiente: "Madrid, 9 de Mayo de 1930. El presidente del Consejo de administración, José Calvo Sotelo".

"Teniendo en cuenta estos precedentes (el decreto y estos datos), la Junta directiva del ilustre Colegio Notarial de Barcelona, por medio del decano don Antonio Par y Tusquets, ha elevado al director general de los Registros y del Notariado una consulta preguntando si hay que entender que está derogado aquel Real decreto, o si, por lo contrario, continúa vigente, pues en este último caso el señor Calvo Sotelo, ex-ministro de la Dictadura, habría infringido la ley de modo claro y evidente".

"Esta consulta a la Dirección de los Registros fué cursada el día 21 de Marzo. Ignoramos si el señor Calvo Sotelo ha dimitido ya la presidencia del Banco Central. No podríamos afirmar si el Real decreto de referencia ha sido derogado, pero de los informes que tenemos deducimos su entera vigencia. Todo obliga a creer que el señor Calvo Sotelo ha pasado sobre sus propias leyes, haciendo honor a aquella, reconocida y por nadie negada, legalidad de los hombres de la Dictadura".

Al comentar esta noche los periódicos madrileños este suelto sobre la vigencia del decreto que estableció la incompatibilidad entre el cargo de ex-ministro y el de Consejero de empresas particulares, concretándose al caso del señor Calvo Sotelo, que desempeña la presidencia del Banco Central, ratifican el criterio de que no habiendo sido derogada aquella disposición de la Dictadura, tiene que surtir sus efectos.

Algún periódico recuerda que el señor Calvo Sotelo no sólo desempeña la presidencia del Consejo de administración del Banco Central, sino que es abogado asesor del Banco de Cataluña y representante del Banco Pastor, de Coruña.

Los comentaristas estiman que debe hacerse cumplir el decreto que el mismo señor Calvo Sotelo aprobó en Consejo de ministros, cuando ocupaba la cartera del Gobierno de la Dictadura, y por lo tanto, dimitir el cargo que desempeña.

Pío Baroja no piensa intervenir en política y le parece un disparate que se de su nombre para una candidatura en Barcelona

Madrid.—"Heraldo" publica esta noche una conversación que uno de sus redactores ha tenido con el ilustre novelista Pío Baroja.

El autor de "Para dos Rey", se muestra partidario de una dictadura liberal a beneficio de la justicia de los desheredados.

A la vez pide el reparto de la propiedad y la devolución de los bienes comunales a los pueblos, siempre que los trabajen.

Además se muestra partidario de la reducción de la Marina y del Ejército o su empleo en Obras públicas.

Y luego añade: —Como el Estado es siempre bueno o malo, la idea de la cultura debe hacer sentir su fuerza. Para ello, procede fraccionar las grandes provincias en departamentos chicos. Abomino del soviet y juzgo un disparate que se presente mi nombre en una candidatura de Barcelona con Gabriel Alomar, Miguel de Unamuno, Angel Pestaña y Angel Samblancat. Aunque viejo y sin ambiciones, no pienso intervenir en política.

Los estudiantes de Medicina

Y LAS OPOSICIONES A INSPECTORES MUNICIPALES DE SANIDAD

Madrid.—Se han reunido las comisiones de estudiantes del sexto curso de las Facultades de Medicina encargadas de pedir a los Poderes públicos la supresión de las oposiciones a inspectores municipales de Sanidad.

Asistieron representantes de Salamanca, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Valladolid y Santiago, leyéndose las adhesiones de los compañeros de Barcelona, Granada y Cádiz.

La comisión de Salamanca, compuesta por los señores Santanalia, Jesús González, Pablo González y Morán, dieron cuenta de los trabajos realizados, que fueron aprobados por unanimidad con una adición de los estudiantes de Valencia.

Seguidamente marcharon los comisionados a la Facultad de Medicina de San Carlos, donde previa la autorización del decano, reunieron a los alumnos del sexto curso para darles cuenta de todo lo actuado.

Se nombró una comisión que se unirá a las llegadas de provincias, y también subcomisiones encargadas de visitar las redacciones de los periódicos, Colegio Médico y otros centros.

El próximo lunes serán recibidos los estudiantes por el Director general de Seguridad, que hoy se encuentra fuera de Madrid.

Se han recibido las adhesiones de las juntas de Facultades de Salamanca, Valladolid, Zaragoza y Valencia, del inspector provincial de Sanidad de Valladolid y del catedrático de Higiene de Salamanca, señor Pierna.

Se espera recibir otras muchas adhesiones.

La nota del ministro de Hacienda

EL PRESUPUESTO VIGENTE DEL ESTADO

Madrid.—Como había anunciado el señor Argüelles, esta mañana facilitó a la prensa una extensa nota oficiosa acerca del presupuesto vigente.

Entre otras cosas, dice que como le corresponde administrar a este presupuesto, pensó que desde su examen era de capital importancia, pues el presupuesto equivale al inventario de una herencia, a un acta de arqueo que servirá para acusar la gestión de quienes lo confeccionaron.

Rechaza el ministro de Hacienda la imputación de que al decir la verdad pueda con ello perjudicar el crédito nacional, creyendo que es todo lo contrario, ya que haciendo públicas las disponibilidades económicas del país, el crédito se fortalece.

Antes de hacer la exposición de los ingresos, dice que su examen determina lo delicado de la situación, aun cuando no inquietadora. Hay que decirlo así al país, porque tras de ser la verdad, tiene el contribuyente perfecto derecho a saber cómo se invierte el dinero con que contribuye a las cargas del Estado.

Recuerda que este mismo procedimiento lo aplicó en 1920-21 en la Memoria que presentó a las Cortes y que éstas aprobaron, y añade que la revisión que hay necesidad de hacer para llegar a las sumas totales de los presupuestos, hay que tener en cuenta lo siguiente:

Primero. Los créditos concedidos, con cargo al presupuesto actual.

Segundo. Los aumentos en las resultas, según determina el articulado de la Ley, dando mayor facilidad para el ajuste de las cifras y conociendo el importe de ciertos gastos por lo que en realidad representan. Así por ejemplo, para el ferrocarril Tángier-Fez, hay presupuesto un millón de pesetas, siendo así que esta atención importará más de cinco millones de pesetas.

Igualmente pasa con la subvención a la Compañía Trasatlántica, que costará veinte millones más que lo presupuestado.

Tercero. Resto de los pagos de las obligaciones reconocidas en años anteriores.

Cuarto. Aumentos en algunas consignaciones, en capítulos del Presupuesto, después de la revisión estricta que realizan los ministros.

Para hacer el cálculo se deducirán las cifras que se aumentan en Ejército y Marina.

En este presupuesto habrá que tener en cuenta las obligaciones

para el próximo, procurando que en los últimos meses no se retrasen los pagos para que el próximo ejercicio no resulte recargado.

A este resumen sigue un extenso cuadro de cifras en demostración de los asertos del ministro.

Después de otras consideraciones, termina el ministro de Hacienda diciendo que el presupuesto de ingresos se ajusta a la realidad y que la fórmula para un feliz desenvolvimiento de esta obra económica, debe ser la contraria de la que se ha venido realizando, gastando menos, cosa simplista, pero incontrovertible.

Termina diciendo que la Caja Ferroviaria merece un estudio aparte.

NOTICIAS DEL DIA

UN ESCRITO DE DON GALO PONTE

Madrid.—El ex ministro de la Dictadura, don Galo Ponte, según dice en su número de esta noche "La Nación", ha presentado en el juzgado de guardia un escrito pidiendo que se reclamen los antecedentes que en la sesión de ayer mañana en la Diputación provincial sirvieron de base al diputado señor Cámara para lanzar contra él una acusación que reputa falsa.

Pide el señor Ponte que se proceda contra él, si la denuncia se confirma, y si no, contra el denunciante, cuyas afirmaciones estima que son un delito.

LA PEREGRINACION MONARQUICA

Madrid.—La comisión organizadora del acto de afirmación monárquica, hace saber a las comisiones de provincias que deben conservar las tarjetas que han recibido para la adquisición de billete del ferrocarril a precio económico, pues sirven para el día 20.

Al mismo tiempo, hace saber que como el mitin no se celebra mañana, domingo, pueden asistir todos los monárquicos a la peregrinación al Cerro de los Angeles, para ir a pie por España y por la Monarquía.

LA REINA, EN SAN JOSE Y SANTA ADELA

Madrid.—Su Majestad la Reina ha visitado esta mañana el Hospital de San José y Santa Adela.

Allí la esperó el general Berenguer.

MARCHA DEL EMBAJADOR DE CHILE

Madrid.—El secretario particular del Rey acudió hoy a la estación de Atocha a despedir al embajador de Chile, señor Rodríguez de Mendoza, y señora, que salieron para Barcelona, donde embarcarán con rumbo a su país.

LA GUARNICION DE CIUDAD REAL

Madrid.—Una numerosísima comisión de Ciudad Real, presidida por el gobernador, el alcalde y el Prelado de la diócesis, tuvo hoy una larga conferencia con el general Berenguer, pidiéndole que se restablezca la guarnición de aquella capital, que fué suprimida al disolverse el regimiento 1.º Ligero de Artillería.

Hablaron las citadas autoridades y el general Berenguer ofreció que Ciudad Real tendrá muy pronto guarnición, aun cuando sin poder fijar qué cuerpo sería.

TOMA DE POSESION

Madrid.—Al medio día de hoy tomó posesión de la capitania general de Madrid, el teniente general don Federico Berenguer.

Le dió posesión el general Saro, cambiándose entre ambos palabras de mutua consideración y afecto.

DENTRO DE SEIS MESES HABRA CORTES, SEGUN BERENGUER

Madrid.—El alcalde de Cádiz ha tenido una larga conferencia con el jefe del Gobierno.

En esta conversación, hablaron de asuntos de interés local.

El general Berenguer hizo observar al alcalde de Cádiz que mientras las Cortes no resuelvan, él no puede decidir en algunas concesiones que había ofrecido el Gobierno de la Dictadura.

El alcalde de Cádiz preguntó al conde de Xauen cuando se reunirían las nuevas Cortes, y el jefe del Gobierno contestó que seguramente dentro de seis meses, con un Gobierno presidido por él.

Entonces se resolverán los asuntos relacionados con el derribo de las murallas y fortificaciones que hoy impiden el ensanche de la ciudad.

EL HOMENAJE A PABLO IGLESIAS

Madrid.—Han comenzado a llegar comisiones de provincias para

asistir al póstumo homenaje a Pablo Iglesias.

Además se reciben telegramas anunciando la salida de otras comisiones.

El homenaje, que como es sabido consistirá en el traslado de los restos de la sepultura provisional al monumento construido, promete verse concurridísimo.

En la Casa del Pueblo, se trabaja activamente para ultimar los detalles del acto y proporcionar alojamiento a los millares de obreros que llegan de toda España.

VUELTA AL SERVICIO ACTIVO

Madrid.—Se ha concedido la vuelta al servicio militar activo al comandante de Caballería, Marqués de Foronda.

UNA GRANIZADA

Madrid.—Esta tarde cayó sobre Madrid una persistente granizada, aun cuando las piedras fueron de poco volumen.

Ha bajado la temperatura, sintiéndose frío.

UNA QUE VIVIO CON SU MARIDO TRES CUARTOS DE HORA

Madrid.—Carmen Rodríguez, de treinta años de edad, ha denunciado hoy ante el Juzgado de guardia el hecho siguiente:

En el mes de Mayo del último año último contrajo matrimonio con el empleado Manuel Cerezo.

Después de la boda, únicamente permaneció su marido con ella tres cuartos de hora, diciéndola que tenía que hacer y resolver un asunto urgentísimo, saliendo de casa y no habiendo vuelto a aparecer.

Cerezo se fué con una tanguista llamada Matilde Zapico, llevándose 5.000 pesetas que Carmen Rodríguez tenía ahorradas.

Carmen dice que si ahora denuncia el hecho es porque sabe que su esposo de tres cuartos de hora se encuentra actualmente en Barcelona.

SANGRIENTA RIÑA. - HOMBRE HERIDO

Madrid.—A la puerta de una taberna, en el puente de Vallecas, discutieron acaloradamente dos sujetos, llamados Gabino Aragonés, de cincuenta y ocho años de edad, y Pedro Medina López, de veinticuatro. Este infirió a Gabino una tremenda puñalada en el vientre, por la cual se encuentra en estado agonizante.

SESION DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Madrid.—Presidida por el ministro de Estado, duque de Alba, esta noche celebró sesión la Academia de la Historia. En ella se nombraron los ponentes que informarán sobre diversos monumentos artísticos.

Se dió cuenta de haber sido hallada en la Isleta de la Torre (Alicante) restos de un poblado ibérico, con algunas sepulturas.

Se acordó que el presidente, duque de Alba, vaya a las fiestas del centenario de la reconquista de Argelia.

Ultimamente se resolvió lo relativo al derribo del antiguo ministerio de Marina, que fué palacio de Godoy, salvándose en el derribo lo que haya de artístico y de monumental en su construcción.

BERENGUER EN EL DESPACHO DEL EJERCITO. - VISITAS

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros, general Berenguer, pasó la tarde en el despacho del Ejército, donde recibió las visitas de costumbre, entre ellas las de los ministros de Gobernación y Trabajo.

Con el ministro de la Gobernación habló extensamente acerca de los nombramientos de alcaldes.

También recibió a don Rafael Sánchez Guerra, hijo del ex presidente del Consejo de ministros.

Cuando salió del despacho presidencial el ministro de Trabajo anunció a los periodistas que mañana marchará a Barcelona, con objeto de asistir a la inauguración del monumento a don Eduardo Dato.

Un periodista le preguntó si por fin realizaría su anunciado viaje a Ginebra, y el señor Sangro y Ros de Olano contestó que hará todo lo posible para concurrir a la Conferencia de Ginebra, pero que, desde luego, antes tenía el propósito de volver a Madrid.

NO OCURRE NOVEDAD

Madrid.—El jefe del Gobierno, conde de Xauen, al abandonar el Ministerio del Ejército, dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicarle, y únicamente po-

día decirles que la tranquilidad en todo el país es absoluta.

Como un periodista le preguntase si la visita de don Rafael Sánchez Guerra había tenido algún interés, contestó el conde de Xauen negativamente, diciendo que se había limitado a hablarle de diversos asuntos particulares.

LA INAGURACION DEL PALACIO DE LA PRENSA

Madrid.—Entre los actos organizados con motivo de la inauguración del Palacio de la Asociación de la Prensa, figura una colección de medallas y retratos de tamaño natural, de las principales personalidades del periodismo español, por el escultor granadino don José María Palma.

RECIBIMIENTO AL INFANTE DON CARLOS

Barcelona.—En el expreso de Madrid, llegó a esta capital el infante don Carlos.

En la estación se encontraban las autoridades civiles y militares.

El alcalde, conde de Güel, dió la bienvenida al infante en nombre de la población, manifestando que Barcelona espera que bajo su mando empiece una era de felicidad para Cataluña.

El infante agradeció las palabras del conde de Güel, saludando en su persona a Cataluña.

Después de las presentaciones, se organizó la comitiva que iba precedida por guardias municipales de gran gala y los maceros de la Diputación.

Las tropas cubrían la carrera desde la estación hasta la Capitanía general.

En las calles del trayecto, la muchedumbre se desbordó en entusiasmo, aclamando al infante don Carlos.

Antes de llegar a Capitanía general, don Carlos se detuvo en la iglesia de la Merced, orando unos momentos ante la imagen de la patrona de Barcelona.

En Capitanía general, el infante agradeció al alcalde y al gobernador civil el recibimiento que le había dispensado el pueblo catalán.

Desde el balcón de Capitanía, presenció el desfile de las fuerzas que habían cubierto la carrera.

Al terminar el desfile, la enorme muchedumbre que se había estacionado frente al Palacio de Capitanía general, prorumpió en vítores y aplausos, obligando al infante don Carlos a salir varias veces al balcón.

Mientras el desfile de las fuerzas, don Carlos recibió un telegrama del Rey, felicitándole por el recibimiento de que había sido objeto.

Después don Carlos recibió a los periodistas, ofreciéndose a ellos para todo cuanto necesitasen.

Al mediodía almorzó el nuevo capitán general en el Hotel Ritz, con todas las autoridades.

MARCHA DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Barcelona.—El general Mola, director general de Seguridad, después de inspeccionar todos los servicios policíacos, marchó por la noche a Madrid.

Se propone hacer un viaje a Valencia y otro a Oviedo, también para inspeccionar los servicios de policía.

LA AMPLIACION DE LA AMNISTIA.—EL ACTOR PABLO GORJET, SE NIEGA A FIRMAR LA PETICION

Barcelona.—Un periódico dice que el viernes último entraron dos jóvenes en el escenario del teatro Reina Victoria para recoger firmas de los actores solicitando la ampliación de la amnistía.

El actor Pablo Gorjet contestó, cuando fué requerido para firmar, diciendo:

—No quiero, porque yo a todos esos individuos los metería rejas más adentro.

La empresa ha hecho público que este artista ha dejado de pertenecer a la compañía.

VISITAS DEL REY A LAS PESQUERIAS DE BACALAO

San Sebastián.—Esta mañana don Alfonso conferenció por teléfono con Madrid.

A las once se trasladó a Pasajes para visitar las pesquerías y secaderos de bacalao.

También visitó la fábrica de bicicletas de Pasajes de Sancho.

Al mediodía regresó al Hotel María Cristina y después se trasladó al Club Náutico, donde almorzó con su séquito, la junta directiva del Club y varios socios.

Entre los comensales se encontraba el doctor Asuero.

Durante la comida le fué presentado a don Alfonso el programa de las regatas internacionales.

A las tres y media abandonó el Rey al Club, tributándole el público una cariñosa ovación.

Después visitó detenidamente el Instituto Anticanceroso.

A las cinco asistió al partido de pelota que se jugaba en el Frontón Moderno y en el sudexpres de la noche marchó a Madrid.

TRES TUMBAS CELTICAS

Zaragoza.—Comunican de Pedrola que en el término de Canales se han encontrado tres fumbas de piedra con restos humanos, y pertenecientes a los celtas.

CHOQUE AUTOMOVILISTA

Vitoria.—En la carretera de Bilbao, un automóvil ocupado por cinco viajeros, chocó con un camión, conducido por José María Aguirre.

El viajero Eulogio Quincoces sufrió la fractura de la pierna derecha y los demás ocupantes resultaron lesionados sin importancia.

Ambos vehículos quedaron destrozados.

EXPLOSION E INCENDIO EN UN TALLER DE PIROTECNIA

Lugo.—En la parroquia de Osma (San Salvador), se inflamó un cartucho de pólvora, produciendo una enorme explosión, seguida del incendio de un taller de pirotecnia propiedad de los hermanos Antonio y Agustín Guerra.

Antonio fué lanzado por la ventana a la calle, donde fué recogido con quemaduras gravísimas.

Agustín también presenta graves heridas.

Gracias a la rapidez y oportunidad con que acudió el vecindario a localizar y extinguir el siniestro, se pudo evitar que murieran abrasadas la madre y hermanas de los propietarios del taller.

La familia ha quedado en la miseria.

JUGADOR DE PELOTA, HERIDO

Sevilla.—En el Frontón Betis, una de las pelotas, al rebotar, dió en la cabeza al pelotari Isidoro, causándole gravísimas heridas.

MUERTE REPENTINA

Valencia.—Cuando iba a ensayar, murió repentinamente, en la Plaza de Castelar, el actor Bernardino Ponseti.

TORMENTA DE GRANIZO

Valencia.—A las once de la mañana descargó una imponente tormenta de granizo, que duró quince minutos.

La tormenta ha causado grandes daños en las líneas telegráficas y telefónicas.

EXTRANJERO

BANDIDOS MEJICANOS MUERTOS POR LAS TROPAS

Navarrit (Tepic, Méjico).—Cuatro bandidos pertenecientes a la partida que se apoderó del agente corredor de petróleo norteamericano Bristow, al que tuvieron prisionero durante una noche, han resultado muertos en un encuentro con las tropas federales mejicanas en las cercanías de la ciudad.

SE DOCTORA EN DERECHO A LOS OCHENTA Y CINCO AÑOS

La Habana.—A los ochenta y cinco años ha sido graduado con el título de doctor de Jurisprudencia un alumno que ingresó en la Universidad de La Habana, llamado Bernardo Castillo Suárez, matriculándose en el primer año de derecho cuando contaba setenta y ocho años.

Durante estos últimos siete años asistió asiduamente a las clases, cursando todas las asignaturas de la carrera y siendo licenciado en los exámenes de fin de curso.

El nuevo juriconsulto ha establecido su bufete en esta ciudad, y se dedicará a asuntos de Derecho civil.

La prensa, comentando el caso, pone de manifiesto la lección de energía y voluntad que el hecho debe representar para la juventud.

UN NUEVO INSTITUTO BANCARIO

Londres.—El "Daily Express" anuncia la constitución de un nuevo Instituto bancario, que será dirigido por el gobernador del Banco de Inglaterra. Tendrá un capital de seis millones de libras esterlinas, suscrito por los grandes establecimientos de la City, y su principal fin será la racionalización industrial con arreglo al plan de G. H. Thomas.

RIVERA

EN TORNO A LA ASAMBLEA DEL SECRETARIADO NACIONAL AGRARIO

El labriego español no es un apático recalcitrante, un imparable, un indiferente, como se dice y se repite a todas horas, abusando de mandos tópicos. Es, si se quiere, desconfiado, receloso, acaso no fiando en su escaso nivel intelectual; quizá temeroso de seguir caminos que, en lugar de conducirle al encuentro de las venturas que le prometen, le lleven al páramo frío e infecundo de un desolador desencanto.

Cuando se presencian actos como la Asamblea que el Secretariado Nacional Agrario ha celebrado días pasados en Madrid, se siente el ánimo confortado de optimismo, se llena el alma de fé en los destinos de nuestra agricultura, y, sobre todo, se desecha por absurda esa manía de atribuir a nuestros campesinos las consabidas características de apatía, indiferencia, dejadez, que se les suponen habituales. Y es que, cuando saben recogerse sinceramente, honradamente, las verdaderas necesidades del campo y cuando se tiene el acierto de interpretar con fidelidad las aspiraciones legítimas de las clases agrarias, y cuando se encauzan esos anhelos por adecuados derroteros que nos conducirán al logro de esas aspiraciones, el labriego que se siente comprendido, torna su torvo ceño en franca mirada y pone todos sus fervores, todo su entusiasmo en vibración, ofreciendo espectáculos tan gratos, tan confortadores del espíritu, como esta Asamblea que pretendemos glosar, cuya nota más simpática y más halagadora es el entusiasmo que ha vibrado, franco y sincero, en ese millar de asambleístas que representaban en Madrid la emoción, los anhelos, las inquietudes de los labradores españoles.

La Asamblea celebrada por el Secretariado Nacional Agrario no fué Asamblea de discursos floridos ni derroche de retórica; ha sido un período de cinco días de intenso laborar, ha sido una reunión feliz de voluntades puestas al servicio del estudio práctico de las realidades del campo español. Y de este estudio y de este trabajo común, y de estudios y trabajos anteriormente realizados por el Instituto Central del Secretariado, surgió ese programa integral de conclusiones que aprobó la Asamblea. Una glosa de este programa, por breve que quisiéramos hacerla, no cabría en los límites reducidos de un artículo periodístico. Es todo el problema agrario; es más, es un verdadero tratado de política agraria, cuya traducción a lenguaje legislativo nos dará una nueva agricultura, tan próspera y floreciente como todos la deseamos, por cuya realidad luchan y lucharán los labradores que se agrupan en torno al Secretariado Nacional Agrario.

Pero si la Asamblea trazó un plan de actuación a largo plazo, también tuvo resultados inmediatos para problemas del momento. Uno de los que con más generalidad plantean los pueblos agrícolas en sus conclusiones concretas era el de crédito rural, conclusión que se repetía con absoluta unanimidad en todos los pliegos presentados por los representantes locales, poniendo de manifiesto que el problema más agobiador del campesino, el que requiere remedio más urgente, es el de la falta de dinero en la explotación agrícola. La usura está corroyendo las entrañas de nuestros medios rurales y el Crédito Agrícola oficial es insuficiente a todas luces para contrarrestar tan desastroso efecto. La Asamblea del Secretariado Nacional Agrario, atendiendo a remediar con la ur-

gencia que requiere este problema, acordó la creación de una Caja Central de Crédito Rural y, en efecto, quedó constituida en forma de que los labradores tengan crédito fácil, rápido y "suyo".

Los agricultores, ¿deben constituir un partido político? A este aspecto también atendió la Asamblea del Secretariado Nacional Agrario, recogiendo las impresiones de todos los asambleístas, y el resultado de las deliberaciones fué la conclusión de que los agricultores, como tales agricultores, no deben ser políticos de partido, sino que deben formar una "solidaridad agraria" que mande en los partidos y deben tener una representación corporativa proporcional para actuar sobre el Poder Público en los Municipios, en las Diputaciones y en el Parlamento, y han de procurar con todas sus fuerzas la creación del Ministerio de Agricultura.

La Asamblea del Secretariado Nacional Agrario constituye una fecha imborrable en los anales del agrarismo hispano, porque en ella se han señalado nuevos derroteros, en cuya eficacia confiamos muy fundadamente los agricultores españoles.

AREL

Del Gabinete de Prensa del Secretariado Nacional Agrario.

HOTEL DURAITURRIA-MADRID
Plaza del Angel, 13 y 14.—Pensión, desde DIEZ pesetas.

DESDE AVILA

Volteado por un toro

En el pueblo de Navalunga, fué alcanzado por un toro el mendigo Bonifacio Meléndez, quien sufre lesiones en distintas partes del cuerpo.

En una ambulancia sanitaria fué trasladado al hospital de Avila.

Denunciados

El inspector de higiene pecuaria ha denunciado a Angel Guzmán por expender leche en malas condiciones para el consumo.

También fué denunciado por cortar leña sin autorización en un monte del Estado, el vecino de Pequerinos, Francisco Benito.

Lesionadas

En la clínica de la Cruz Roja fué asistida María Calleja, de lesiones en la mano derecha, y Julia Jiménez, quien se había introducido un cuerpo extraño en la nariz.

Nerológica

Ha dejado de existir el funcionario de Gobernación, don Tomás Aranzana, persona muy estimada en Avila, donde residió largo tiempo.

De viaje

Regresó de Madrid, don Joaquín Muñoz.

MARTIN

PRACTICANTE DE FARMACIA.—Sin pretensiones, tres años de práctica, diez y siete años. Informes, don Manuel Toledano, farmacéutico, en Armenteros.

PASTOS.—Se arriendan los pastos, para vacas, desde el 15 de Abril hasta San Miguel, de los cuartos La Bardera y los Rejales, en Castroverde. Para detalles, el montaraz de la finca.

PISO.—Se arrienda un entresuelo, con amplias habitaciones, galería y patio, en la calle del Doctor Pulido, número 4. En el principal darán razón.

5-3

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929, PTAS. 90.824.537,31
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1928, ptas. 1.062.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIO: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITOS DE VALORES
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se facilitan **TRAVELERS CHEQUE** (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jariza de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

META

Combustible sólido ideal

¡No queme Vd. líquidos peligrosos! META le librará de tener que emplear en su casa los peligrosos inflamables de gasolina, petróleo, alcohol, etcétera. Los combustibles líquidos son un peligro constante, cualquier pequeño descuido basta para inflamarlos y producir explosiones.

Caja con 12 tabletas. 0,75 Pesetas
Caja > 50 > 2,75 >

(Incluido el timbre)

APARATOS META

CACEROLA META, para pasar y cocer huevos al vapor; sirve para té, manzanilla, café, etc. 10,—
CALIEN TA - TENACILLAS, gran lujo. 9,50
CALIEN TA - TENACILLAS, modelo económico. 3,50
TAZA ENCAJABLE, para infinidad de usos. 3,50
INFIERNILLO PLEGABLE, cuatro pies, utilísimo. 3,—
No encontrándolo en su localidad, pídalo a S. A. META
Martínez Campos, 2. - Madrid
Catálogo gratis

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Accidente de automóvil

La causa procedente del Juzgado de Ledeña, que ayer se vió en juicio oral, la motivó el hecho consecuencia de un accidente de automóvil, que por el representante de la ley se describía en sus conclusiones provisionales del modo que pasamos a indicar:

El día 27 de Marzo del año 1929, el procesado Roque Vidales Becerra, de buena conducta, conducía un automóvil de su propiedad, marca "Berliet", matrícula S. A. 2.096, desde Fiermoselle a esta capital, ocupado por don Manuel García López, don Antonio Garrido Fiermoselle, su esposa doña María Diez Ramos y una hija de ambos, Teresa Garrido Diez, algunos de los cuales tuvo que llamar la atención al citado Roque Vidales, a quien habían alquilado el vehículo, porque aquél, haciendo alarde de ser muy experto, lanzaba el coche a velocidades excesivas, al llegar al kilómetro 27, poco después de pasar Ledeña, debido a no llevar marcha moderada y prudente, se le desvió hacia la izquierda de la carretera el automóvil, que, sabiendo de ella, fué a chocar contra una encina, destruyéndose a la colada y resultando lesionados todos sus ocupantes en distintas partes del cuerpo, de cuyas heridas han curado el procesado Roque Vidales, a los diez y ocho días; doña María Diez y su hija Teresa, a los treinta y seis; quedando a la primera limitación de movimientos del índice de la mano izquierda; don Antonio Garrido, a los ochenta y tres días, sin defecto ni deformidad; y don Manuel López, a los 250, al que le ha sobrevenido, como consecuencia, incapacidad funcional en el pie derecho, que no le impide dedicarse a sus ocupaciones habituales, durante cuyo tiempo necesitaron todos asistencia médica.

Fué calificado el hecho referido por el abogado fiscal, señor González, como constitutivo de un delito de lesiones por imprudencia temeraria, del cual consideraba autor sin circunstancias modificativas al procesado y pedía que se le condenase a la pena de dos meses y un día de prisión y efectos procedentes, debiendo indemnizar a doña María Diez y su hija Teresa Garrido, 200 pesetas a cada una; a don Antonio Garrido, 500 pesetas, y a don Manuel López, 1.500 pesetas.

Con la precedente calificación se mostró provisionalmente conforme el acusador particular señor Riesco.

El defensor, señor González Cobos, discrepando de las acusaciones pública y particular, sostenía que el procesado no era autor de delito porque el hecho ocurrió de manera fortuita y sin que por parte de aquél hubiera descuido ni negligencia de ninguna clase, solicitando en consecuencia su absolución con las costas de oficio.

Después de practicadas en el juicio las pruebas propuestas y en vista del resultado de ellas, favorable para el procesado, el abogado fiscal, señor González, retiró la acusación que provisionalmente tenía formulada contra el mismo.

El acusador particular, señor Riesco, insistió en mantener la calificación provisional, elevándola a definitiva y fijando la indemnización civil, por lo que respecta a don Manuel López, en la suma de cinco mil sesenta y siete pesetas.

También el defensor señor González Cobos ratificó las conclusiones provisionales, convirtiéndolas en definitivas. Las horas de la mañana se invirtieron en la práctica de pruebas y desde las cinco y media de la tarde hasta las ocho que terminó el juicio, en los informes de la acusación particular y la defensa.

El señor Riesco, haciendo un análisis detenido de las pruebas, trató de llevar el convencimiento al ánimo del Tribunal, de la culpabilidad del procesado, que él entendía estaba plenamente justificada, y pidió que en contra del mismo se dictara sentencia condenatoria en la forma que tenía pretendida.

Por el contrario, el defensor señor González Cobos, haciendo también un estudio de la prueba y refutando los argumentos de la acusación particular, llegó a la conclusión de que en manera alguna podía reconocerse la culpabilidad del procesado por estar plenamente demostrado que por su parte no hubo imprudencia alguna y por consiguiente insistió en solicitar en favor del mismo una sentencia absolutoria.

El Tribunal dictará la sentencia correspondiente.

EL LICDO. SALVADERA

EXTRAVÍO.—Desde el Instituto a la Puerta de Toro, se ha extraviado un pendiente de lazo, con diamantes. La persona que lo haya encontrado, puede entregarlo en Patio de Escuelas 2, y se le gratificará, además de agradecerse, pues se trata de una sirvienta.

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE SALAMANCA

Clasificación que ha correspondido a los mozos que se relacionan:
Navales.—José Criado y Nicasio Marcos, prórroga de primera clase; Tomás Pascual, servicios auxiliares.
Maya (La).—José Cuesta, servicios auxiliares; Fridolino Maíllo, excluido temporal; Jenaro Marcos, excluido total.

Machacón.—Higinio Barrado y Arturo Marcos, prórroga.

Morille.—Lucio Rodríguez y José Sánchez, servicios auxiliares; Clodoaldo Cortés, Emiliano Rodríguez, Felicísimo Sendín, Felicísimo García y Juan Sánchez, prórroga.

Martinamor.—Isaac Pérez, prórroga. Pedraza de Alba.—Asterio Martín, Moisés Carabias y Aureliano Matilla, prórroga; Jenaro Martín, servicios auxiliares.

Pedrosillo de Alba.—Plácido Galiano, servicios auxiliares.

Palacios de Salvatierra.—Nicolás Nieto, prórroga.

Montejo.—Virgilio Ramos, prórroga; Manuel García, excluido total; Marcelino Guevara y Juan Bejarano, excluidos temporales.

Pedrosillo de los Aires.—Alfredo Hernández, Bernardo Martín, José Martín e Ildefonso Sánchez, prórroga de primera clase; Buenaventura Sánchez, servicios auxiliares.

LOS LIBROS

"Mirador", por Angel Dotor y Municio. Editorial "Boel", Madrid

No regreso ningún día a casa sin haber visitado los escaparates de las librerías. Vicio o virtud, así es. Me gusta sobremanera accechar la aparición de todo libro nuevo, admirar su portada, adivinar su editorial cuando no se expresa en ella, calcular las probabilidades de éxito o fracaso, que le esperan en este picaro mundo. Las sugerencias de su título me hacen soñar con el asunto posible. Y no es extraño que la devandera de los pensamientos comience a correr adivinando sus páginas o pretendiéndolo, al menos, tan antes de haber podido pasar por ellos mis ojos voraces.

A menudo me acaece que no es uno el libro nuevo, sino varios los que brindan a mis miradas, en un sólo día, la virginidad de su aspecto. Tantos son, a veces, que logran vencer mi apatencia y aniquilar mis entusiasmos y causarme un íntimo desaliento. Me dan tanta pena, los pobres libros recién nacidos, como ver en un hogar misero, una larga tejería de vástagos inermes ante la moerina. ¡Cuántos libros se producen, en efecto!... ¿De dónde sacar dinero para comprarlos, tiempo para leerlos, memoria para retenerlos y corazón para sentirlos?

Pienso así, en esos días de desánimo, mientras retorno a casa y, cuando por acaso se me ofrece a la vista alguna librería más, miro de reojo hacia su escaparate y luego huyo de él ante el temor—"alguna vez haré fundado"—de que otro libro nuevo acabe de abrumarme y acojonarme. Si llevo algún volumen en la mano, esta mano me pende entonces a lo largo del cuerpo con un ademán de cansancio supremo. Dijérase que el tal volumen se torna de plomo, al mismo tiempo que mis ideas, de plomo también, gravitan sobre mi cerebro, lo agrisan y lo abruman. La saturación de letra impresa me hace mirar con hastio, ya irrefrenable, los estantes repletos de mi biblioteca, apenas llegado a mi hogar. Mis libros, tan queridos, otrora me son causa de una invencible pesadumbre. Sus sugerencias perdieron el dardo buido que, en otras ocasiones, clavaron en mi ánimo.

Afortunadamente, amanece otro día. Con el recobro mi apetencia libresca y ¡con qué gusto, con qué avidez de cazador, corro de nuevo a las tiendas de libros!... ¡Un libro!... ¡Es lo mejor del mundo. La mujer, el juego, el amor y la amistad tienen, desde luego, su hora; pero los libros hacen suyas todas las horas. ¡Dichoso quien lo entiende así y los estima sobre todas las cosas!...

Como los estima Angel Dotor y Municio, por ejemplo. Este Angel Dotor y Municio, es un apasionado de los libros. Basta, para convencerme de ello, leer uno que él acaba de publicar. Se titula "Mirador". Y eso es, en efecto, su libro: un mirador, desde donde nos es dado otear los más varios horizontes espirituales. Pasma al recorrer sus páginas de fina crítica, la cantidad enorme de volúmenes que ha debido leer este admirable catador literario sin experimentar cansancio alguno, sin sentir la náusea del hartazgo, sin revelar el menor asomo de fatiga. Su encendida devoción se renueva mil veces; su entusiasmo se desborda a cada paso; se le vé anheloso de encontrar ocasión de aplaudir; recuerda, de seguro, la afirmación cervantina de que no hay libro, por malo que sea, que no tenga algo bueno; como ágil equilibrista, salta de la historia a la filosofía, de la sociología a la ciencia geográfica, y de la literatura propiamente dicha—verso, novela, ensayo—al arte y a sus maravillas. Nada le arredra. De todo se empapa, en todo se sumerge. Semejante a incansable abeja, ha de acercarse a cuantas flores se abren en el jardín encantado del ingenio humano y de todas acierta a extraer una fina, una suave miel, donde parecen cuajados rayos de sol, besos de luna y cánticos de brisas.

"Mirador", para los doctos, constituye un recordatorio de cuanto las letras y el arte produjeron en el período de tiempo que va desde 1924 a 1929. "Mirador", para los simples aficionados a la lectura, viene a ser una guía excelente, con la cual podrán aventurarse sin miedo por la selva inextricable de la literatura, seguros de no padecer lamentables extravíos. Angel Dotor los llevará de la mano. Les señalará con certero juicio las bellezas y los defectos de cada obra, así como el blanco, a que cada autor comentado tiene con las tráfugas flechas de su inteligencia. Su labor de clara exégesis y de acertada glosa, moverá al conocimiento, incitará a la comprensión y hará que el público vaya al encuentro de los volúmenes con una

predisposición favorable, gaje de segura dilección.

Amigo Dotor, hermano mío en el amor al libro; yo me he asomado a su "Mirador", y he presenciado desde su altura el desfile de cien obras curiosas, entretenidas o admirables. Su fervor por las cosas del espíritu es parejo de mi fervor; su devoción, es gemela de mi devoción; su entusiasmo, es parigual de mi entusiasmo. De esta manera, la lectura de su libro me ha deleitado profundamente. Seguiré asomándome con la misma ansiedad de siempre a los escaparates de las librerías. Unas veces, el espectáculo de los libros nuevos me colmará de júbilo; otras veces, por el contrario, su vasta multiplicidad me causará, como antaño, horas de desánimo y tribulación. Acabaré, sin embargo, por leer cuantos pueda y, luego de leídos, deseare que caiga en mis manos un libro parecido a su "Mirador", para invitarme a leer todavía más y aun a releer algunos, de los que dejarán en mi cerebro y en mi corazón de una huella de dulce remembranza.

JOSE A. LUENGO

¡Argentina ahorra!

Buenos Aires, Abril (United Press). ¡Argentina ahorra! Cada vez aumenta más el número de personas que lleva su dinero a los Bancos. Esto lo demuestran los informes de las Cajas de Ahorro.

En el pasado año, la Caja Postal de Ahorros tenía abiertas 1.267.837 cuentas, importantes en junto más de 400 millones de pesetas, y un 12 por 100 de la población lleva regularmente sus sobrantes a las Cajas de Ahorro. El establecimiento de estas Cajas fué muy combatido y criticado, pero ahora, ante los resultados obtenidos, calla la crítica y nadie protesta.

Los funcionarios de la Caja Postal de Ahorros, aún no satisfechos del crecimiento natural de su Instituto, hacen una activa propaganda para popularizar aún más dicha Caja, y al parecer logran despertar en toda la Argentina un loco entusiasmo por el ahorro. Visitan a los cabezas de familia y los convencen de las ventajas del ahorro, ensalzando su importancia de evitar las preocupaciones y desasosos del futuro. Se puede abrir una cuenta desde un peso.

¡Y quién no tiene un peso del que poder desprenderse!

CONCURSO

Se abre por espacio de ocho días, para dar una novillada el día 4 de Mayo próximo, en la Plaza de Toros de la villa de Gujuelo, y una corrida de cuatro toros, el 7 de Septiembre.

El Ayuntamiento concede la subvención de 2.000 pesetas y facilita la Plaza de Toros gratuitamente.

Las proposiciones pueden presentarse durante los días y horas hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

6-3

USTED PUEDE POSEER UN MAGNIFICO PIANO, NUEVO, DE MARCA ACREDITADA Y DE GARANTIA, HACIENDO UNICAMENTE UN PEQUEÑO DESEMBOLSO MENSUAL DE CINCUENTA PESETAS

NO ADQUIERA PIANOS VIEJOS DE LOS DENOMINADOS DE OCASION, MALGASTA SU DINERO. VISITENOS Y LA ACONSEJAREMOS LO MAS APROPIADO A SU DESEO CON LA EXPERIENCIA QUE NOS PROPORCIONA EL SER LA CASA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA

J. HAZEN

FUENCARRAL, 55. — MADRID

DERMINA BUSTOS

Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor

Pérez Pujol, 7

MANTELES MANGUERAS
Enrique Miret Espoy Olózaga, 12 MADRID

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundición..... de ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

BAZAR COLON

UNICO BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA, EN SALAMANCA
ELEGANCIA Y ECONOMIA
Grandes rebajas en los artículos de invierno, como fin de temporada. Trajes, confección esmerada, para caballero y niño, Pellizas, Gabanes, Gabardinas, Trincheras, Impermeables, Paraguas, Calzado de caballero, Mantas, Mantones, Camisería, Género de punto, etcétera, etcétera
PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11. SALAMANCA

FEDERACION DE EMPRESAS PERIODISTICAS DE PROVINCIAS DE ESPAÑA

AVISO-CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria el día 22 del corriente mes de Abril, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, plaza del Progreso, 12, principal, Madrid.

Para que los acuerdos sean válidos, deberán estar representadas la mitad más una de las empresas federadas directa o debidamente representadas.

Las empresas deberán enviar a sus representantes provistos del carnet acreditativo, que justifique su derecho de asistencia y la plena autorización para tomar acuerdos en su nombre y, podrán, asimismo, delegar por escrito en cualquiera otra empresa federada, expresando que se computen los votos de que disponga cada una en caso de votación. También puede conferirse la representación a cualquiera de los miembros de la Junta de Gobierno.

En dicha Junta general sólo podrán tratarse los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria del ejercicio correspondiente.
- 3.º Situación económica de la Federación.
- 4.º Resolución de los asuntos que se hayan presentado por los federados a la Junta de Gobierno, por lo menos, con ocho días de anticipación a la Junta general.
- 5.º Renovación de cargos de la Junta central de gobierno.

Interesante. La Junta central de gobierno encarece la puntual y total concurrencia, tanto por lo interesante de los temas a tratar, como por la imposibilidad de realizarlo en segunda convocatoria, y ruega a los federados que no hayan recibido la tarjeta para obtener rebaja en los billetes de ferrocarril para los asistentes, la soliciten de la secretaría.

Madrid, 7 de Marzo de 1930.—El presidente, Juan Usabiaga; el secretario, D. Lagunilla.

UNA EXPOSICION DE PINTURA ANTIGUA ESPAÑOLA EN ROMA

A mediados del presente mes de Abril, se inaugurará en Roma, en el Palacio de Bellas Artes de Vallegiulia, una Exposición de Pintura antigua española, de la colección del conde Cottini Bonacchi. Figurarán en ella cuarenta cuadros, entre ellos, siete de Velázquez, diez del "Greco", ocho de Goya, cuatro de Murillo, tres de Zurbarán y dos de Ribera.

El Comité de honor se compone del embajador, conde de la Viñaza; del ministro de Instrucción Pública de Italia, Ballino Giuliano; del gobernador de Roma, Principe Boncompagni; del director general de Bellas Artes, Roberto Paribeni, y del director de la Academia de España, Miguel Blay.

Los profesores Longhi y Mayer harán un catálogo crítico de la Exposición, con fotografías de los cuadros.

QUEJAS DEL VECINDARIO

EL BARRIO DE LA PROSPERIDAD

Suscrita por varios vecinos del barrio de la Prosperidad, recibimos una carta, para que roguemos al señor alcalde que envíe un visita a dicho barrio y pueda ver el estado de abandono en que se encuentra lo mismo en urbanización que en alumbrado.

Quedan complacidos los vecinos.

SE VENDE una casa de planta baja, de buena construcción, con todas las comodidades y con patio, terreno para jardín, en las Eras de las Carmelitas, calle tercera, número 7. Informarán, en la misma.

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera, para 500 ovejas, en Rodillo, término municipal de Carrascal de Barregas. Para tratar, con los renteros de la misma.

6-5

La intervención del ministro de Hacienda en los empréstitos de Corporaciones locales.

La "Gaceta" publica el anunciado decreto firmado ayer por Su Majestad el Rey.

El texto íntegro dice así: "Para el ordenamiento que se propone ultimar el Gobierno en los asuntos públicos de orden económico y financiero, necesita el Ministerio de Hacienda que su aquiescencia expresa sea requisito indispensable siempre que por las Diputaciones, Ayuntamientos y cualquiera otra clase de organismos oficiales se hayan de realizar apelaciones al crédito, establecer imposiciones de arbitrios u otros gravámenes directos o indirectos al contribuyente o disponer del patrimonio fijo acumulado. También se requiere que exclusivamente radique en él la facultad de intervenir las funciones de las entidades creadas por la Administración para efectuar servicios, cuyos gastos se satisficieran total o parcialmente por medio de subvenciones concedidas con cargo al Presupuesto del Estado, y de igual modo es preciso que aquellas entidades que tienen concedido el aval del Estado para sus empréstitos, quedan sujetas a la necesaria intervención para compulsar cuál sea su solvencia y el grado de responsabilidad efectiva que pueda alcanzar al Estado mismo.

No implican tales propósitos del Gobierno ninguna novedad en la legislación. El principio en que se fundan está contenido en varias disposiciones. Lo establece la ley de Administración y Contabilidad al mandar en su artículo segundo que los funcionarios, corporaciones o centros que tengan a su cargo la percepción de rentas, impuestos o derechos que por razón de su especialidad no se administran por el Ministerio de Hacienda, dependerán de éste en todo lo relativo a la entrega y aplicación de los fondos y a la rendición de sus respectivas cuentas, y al determinar en sus capítulos sexto, séptimo y octavo las funciones de ordenación, intervención y contabilidad, que claramente corresponden al Ministerio de Hacienda. El Estatuto municipal disponía de igual manera en la redacción originaria de su artículo 302, que los presupuestos municipales habían de ser aprobados por los delegados de Hacienda, y el Real decreto-ley de 21 de Enero de 1926 con respecto a los empréstitos realizados con aval del Estado, a que el mismo se refiere, impone a las entidades que los efectúan la obligación de poner en conocimiento del Ministerio de Hacienda todos los actos de gestión que puedan afectar a la solvencia de las mismas.

Pero suspendida de hecho durante algún tiempo la ley de Administración y Contabilidad, se ha relajado en la práctica y se ha olvidado en varias disposiciones administrativas el criterio en que sabiamente está inspirada y que se recogió en preceptos posteriores, y así ha sucedido que en la actualidad existen organismos que mantienen su función mediante tasas por sus servicios o por imposiciones directas a los contribuyentes con que se relacionan, que ni están intervenidos por el Ministerio de Hacienda, ni rinden sus cuentas debidamente y que la aprobación de los presupuestos municipales por los delegados de Hacienda haya quedado reducida, según el decreto-ley de 15 de Enero de 1926, al mero conocimiento de las reclamaciones que contra ellos se formulen.

No puede el de Hacienda cumplir la alta misión que le incumbe sin tener conocimiento cierto y detallado del modo como se administran los caudales que se satisfacen o entregan para atenciones públicas; ni es posible que la realice ignorando la efectividad que pueden alcanzar las responsabilidades del Estado por los avales concedidos, y desconociendo qué imposiciones directas e indirectas pesan sobre los ciudadanos e influyen en la capacidad contributiva de los mismos. Para ordenar debidamente todo ello, atribuyendo al ministro de Hacienda la facultad exclusiva de intervenirlos, y vigorizando cuanto sea posible esa función, tiene el honor el presidente del Consejo de Ministros, de acuerdo con éste, de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto:

Artículo primero. Las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y todo organismo oficial con personalidad propia, no podrán contratar ningún empréstito con bancos, banqueros o por suscripción pública, ni enajenar sus bienes patrimoniales sin obtener la previa conformidad del Ministerio de Hacienda, aparte del cumplimiento de los demás requisitos que señalan las disposiciones vigentes.

A tal efecto, se le someterán los proyectos completos que formulen para dichos fines.

Si en el término de un mes, no expresará el Ministerio su oposición, se entenderá concedida la autorización demandada.

Artículo segundo. Los presupuestos municipales serán aprobados, en lo sucesivo, por los delegados de Hacienda, aunque no hayan sido objeto de reclamaciones.

Artículo tercero. Los organismos creados por la ley o por disposiciones de la Administración que hayan creado tasas o establecido imposiciones que, directa o indirectamente gravan al contribuyente o sus actos, darán cuenta al Ministerio de Hacienda de sus ingresos por tales conceptos, detallando la cuantía de los mismos en el último ejercicio económico y la inversión que se le haya dado, así como los tipos y tarifas que rijan, acerca de todo lo cual resolverá el ministro de Hacienda, si procede o no que subsistan, quedando además prohibido para lo sucesivo nuevas imposiciones o modificaciones en las existentes, sin que el propio ministro lo autorice de modo expreso.

Artículo cuarto. Toda comisión u organismo dependiente de la Administración Central del Estado cuyos gastos se satisficieran mediante los ingresos que obtengan por tasas que tengan establecidas o por imposiciones a los contribuyentes en general o a alguna clase determinada en los mismos, estará en lo sucesivo intervenido por un delegado de la Intervención general del Estado, por conducto de la cual habrá de rendir cuentas al Tribunal de las del Reino.

Artículo quinto. Las entidades que hayan obtenido concesiones del aval del Estado para sus empréstitos, quedan obligadas a poner en conocimiento del ministro de Hacienda todos los actos de su gestión por medio de las cuentas correspondientes. El ministro de Hacienda podrá disponer en todo momento que se compruebe la subsistencia o integridad de las garantías principales constituidas para la seguridad de los acreedores.

Artículo sexto. El ministro de Hacienda tendrá una representación en todo organismo oficial subvencionado con fondos del Erario público para realizar sus fines especiales, y sus planes, presupuesto y proyectos, serán, además, intervenidos por un delegado de la Intervención general de la Administración del Estado, al cual será preceptivo oír antes de que en ellos recaiga acuerdo y se eleven al Ministerio respectivo para su aprobación.

Artículo séptimo. Los Ministerios a quienes afecten los planes de obras y presupuestos de un organismo subvencionado con fondos del Estado, les remitirán, antes de aprobarlos, al Ministerio de Hacienda para que en ellos informe la Dirección general del Tesoro público, acerca de la conveniencia de utilizar el crédito para la realización de los mismos planes, y la Intervención general de la Administración del Estado, en cuanto a los demás aspectos económicos del presupuesto en que aquellos planes se incluyan.

Artículo octavo. Por los respectivos Ministerios se dictarán las normas a que hayan de ajustarse los diversos centros de ellos dependientes para la realización de los servicios a que afectan los anteriores.

Artículo noveno. Quedan derogadas cuantas disposiciones se hayan dictado que se opongan a lo preceptuado en este decreto, del cual, en su día, se dará cuenta a las Cortes."

VIDA RELIGIOSA

Congregaciones Marianas de estudiantes

Hoy, a las once de la mañana, celebrará su junta reglamentaria la Sección de Madres de congregantes.

Por la tarde, a las siete, retiro espiritual para todos los congregantes Luisas y Kostkas. La asistencia es obligatoria.

Mañana, a las ocho y media, misa de comunión general para las siguientes Congregaciones: Caballeros de la Inmaculada y San Ignacio, Luisas, Kostkas y Sección de Madres de congregantes. Terminada la misa, los Luisas pasarán al salón de actos para celebrar junta general.

Acción Católica de la Mujer

Hoy dan principio los Ejercicios Espirituales en el Colegio de Religiosas Hijas de María Inmaculada, dirigidos por los reverendos padres Esquerra y Francia, de la Compañía de Jesús.

A las seis de la mañana, meditación y misa para las obreras y sirvientes.

A las diez y media, misa para las señoras y señoritas. Al terminar ésta será la meditación.

Por la tarde, a las cuatro, ejercicio para obreras y sirvientes, y a las seis y media, para señoras y señoritas.

Fiestas a la Santa Niña Imelda

El domingo, 6 de Abril, a las ocho, comunión general.

A las nueve, solemne bendición de la nueva imagen por el excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario, sermón y procesión.

La velada recreativa que la asociación dedica a la Santa Niña Imelda Lambertini, constará Lambertini, constará del siguiente programa:

- 1.° Unas cuartillas de presentación por la presidenta, señorita Aurelia Martín.
 - 2.° Canto, por la señorita Consolación Ballesteros, acompañada al piano por la señorita Balbina Carrera.
 - 3.° Poesía leída por la señorita Aurora Verdú.
 - 4.° Qué es nuestra Asociación, por la señorita Consuelo Hernández Intermedio.
 - 1.° Diálogos, por las niñas Consuelo Cañizo y Elena López.
 - 2.° La calle del paraíso, por una catequista.
 - 3.° Himno a la Beata Imelda, por un grupo de señoritas acompañadas al piano por la señorita Paz Durán.
 - 4.° Unas palabras, por el padre Director.
- Comenzará esta velada a las siete de la tarde.

NOTICIAS

El diario "Young India", de Bombay, publica una proclama del "leader" nacionalista Ghandi, anunciando que hoy, día 6 de Abril, comenzará la campaña de desobediencia civil en masa, con la negativa a pagar el impuesto sobre la sal.

DOCTORES

JULIO Y EMILIO S. SALCEDO
Medicina Interna, Rayos X, Análisis Clínicos
Han trasladado su consulta de la Plaza de la Libertad, número 9, a Doctores Riesco, número 54.
Consulta, de 11 a 1 y de 2 a 4.

CLINICA DENTAL

DOCTOR

Rogelio de P. Carranza
Médico dentista

Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a siete.
Plaza de la Libertad, número 12

La película francesa de carácter histórico "El collar de la Reina", donde se alude a las relaciones entre Inglaterra y Francia en el siglo XVIII, fué prohibida por la censura del Gobierno británico; pero, al fin, se ha accedido a su proyección en Inglaterra, ante un público de invitados, a la una y media, en el Palace Teatro de Londres. Según el "Daily Mail", la Comisión de censura ha autorizado esta representación privada a título solamente de ensayo, y previa la supresión de escenas donde la heroína es maltratada y azotada.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

VINO MOSTO "NATURA,"

Zumo de uva esterilizado, delicioso al paladar, ideal para los niños. Venta en ultramarinos de Manuel Santos, Doctor Riesco, 52.

La Asociación de Antiguas Alumnas de La Merced, celebrará la junta mensual mañana, domingo, día 6 del corriente, a las once en punto de la mañana.
Se ruega a las asociadas la puntual asistencia.

ZOTAL

El que se vende a granel es falsificado. Rechácelo.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA

Ex ayudante del Dr. Tapia.-Consulta: De DIEZ a UNA
García Barrado, 36, segundo

El comandante de policía, jefe del servicio de Seguridad pública de Lisboa, señor Ferreira de Amaral, piensa crear en dicho Cuerpo una brigada de

LA PENSION BONI

Pone servicio de automóvil para viajes y excursiones.-Avisos: en la misma. TELEFONO, 1.916



EXIJA SE LA JOA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA De venta en las buenas droguerías y establecimientos similares

LOS ARISTOCRATAS Y LOS TOROS

EL MARQUES DE ALBAYDA, CONDE DE ANTILLON

Por parte de madre tengo el honor de proceder de Aragón y de su principal aristocracia, de la escense Gurrea de Gállego.

También son aragoneses los dos títulos nobiliarios que ostenta el marqués don Antonio Pérez de Herrasti, Orellana, Pérez de Herrasti y Maldonado, nacido en 23 de Agosto de 1898, siendo sus padres don Antonio y doña María de la Concepción.

Tiene dos hermanas: una religiosa, en Bilbao, en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y la otra, doña Rosario, esposa del ex-presidente de la Asamblea Nacional, don José Yanguas Messia; y dos niños, Antonio y Ramón, de su matrimonio con doña Matilde Narváez, hija del difunto marqués de Oquendo. Es excelentísimo señor, grande de España y aficionado a toros. Nuevo ganadero, perteneciente a la "Unión de Criadores de Toros de Lidia".

Otro título, que le corresponde y sacará, es la baronía de Otanel (Valencia), del siglo XIV, que da enlace con los Corberán de Leet, pasó a la rama primogénita de los Orsen, vizcondes de Amaya, burgaleses.

El rey don Juan II hizo, en 1477, conde de Albayda (Valencia), a don Jaime de Milán, de la egregia Casa aragonesa; y Felipe II elevó el condado a marquesado en 1604.

De los Milán pasó a los Orsen, y de éstos a la Casa del conquistador del Perú, don Francisco Pizarro. Fué décimo marqués de Albayda don Jacinto de Orellana y Diaz, marqués de la Conquista, de Trujillo (Cáceres). Su hijo fué undécimo marqués de Albayda y la hija de éste, doña María de la Concepción de Orellana y Maldonado, duodécima. Su hijo es el décimo tercio, el actual.

El escudo es partido: en oro un milano (que es Milán) de sable pasante, y las cuatro barras rojas verticales, de Aragón. Además, corona y manto de grande de España.

El marqués de la Conquista poseía ganadería brava y tenía de administrador a don Agustín Solís "El cura Solís", el de la vacada del marqués viudo de Salas, del célebre toro "Jaquetón", lidiado en Madrid el año 1877. Descabelló a "Jaquetón", al cuarto golpe, "Currito" hijo del famoso Francisco Arjona "Cuchares".

"Cuchares" compró la mitad de la ganadería del marqués de la Conquista, la cual pasó después, a don Carlos López Navarro, de Colmenar Viejo y, sucesivamente, a los señores Herrero Olea, de Valladolid, y don Luis Baeza, de Segovia.

Este tuvo, además, ganado de don Eduardo Olea, antes del marqués de Villamarta, de Jerez de la Frontera, de casta de Vistahermosa. Y de ello viene lo de don Pacomio Marin, de Aldeanueva (Jaén), quien ha agregado elementos del duque de Veragua y de don Julián Fernández.

La otra mitad de la ganadería del marqués de la Conquista la adquirió su convecino don Jacinto Trespalacios, de quien la tomó el portugués don Victoriano Avellar da Froes y echó sementales ibarroses. Después se la vendió a don José Felipe Netto Revello, de Caldas de Rainha (Portugal), el cual compró un semental al conde de la Corte de la Berrona, de Zaira (Badajoz), también de casta de Ibarra.

La histórica Casa de Antillón es conocida en el reino de Aragón desde el siglo XII y tiempos del rey don Pedro II, padre de don Jaime I el Conquistador, en cuya corte floreció don Sanchez de Antillón, con elogio, por Zurita y otros historiadores.

Nacieron don Isidoro de Antillón y Marzo y su esposa, doña María Josefa Piles y Rubin de Celis, en Santa Eulalia de Río Jiloca (Teruel), el año 1778. Fué doctor en ambos Derechos, periodista, político, gran geógrafo, diputado en las Cortes de Cádiz y mártir de la Libertad. Escribió muchas e importantes obras.

Muerto, Isabel II concedió a la viuda el condado de Antillón, en 22 de Agosto de 1848. Su hija doña María del Carmen, segunda condesa de Antillón, casó con don Antonio Luis Pérez de Herrasti y Recio-Chacón, de ilustre casa granadina, de la cual había escrito y publicado la historia, genealogía y heráldica, en 1750, don Juan Francisco de Paula, Pérez de Herrasti, Vera, Gadea y Maldonado.

Doña María del Carmen de Antillón y Piles hubo por hijo a don Isidoro Pérez de Herrasti, esposo de su prima carnal doña Josefa Pérez de Herrasti, terceros condes de Antillón.

El hijo de éstos, don Antonio Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti, casado con doña Concepción Orellana, murió antes que su padre. Y así es el cuarto conde de Antillón, el actual, don Antonio Pérez de Herrasti y Orellana.

Consiste el blasón, bajo corona conchal, en cinco estrellas de gules en sotuer sobre oro.

Los hermanos Rivas, de Dos Hermanas (Sevilla), poseían una ganadería, la cual adquirió don Pedro Luis de Ulloa, conde de Vistahermosa, de Utrera, quien murió en 1823. Pasó aquella a su convecino "el Barbero" y después a Arias de Saavedra.

De ahí vienen nada menos que setenta y ocho ganaderías actuales, a saber: cinco en América, cinco en Portugal, veintidós en Andalucía, tres en Albacete, la navarra de los herederos de don Cándido Diaz, tres en Badajoz, once en Castilla y veintiocho en Salamanca.

Entre las veintiocho salamanquinas figuran la del marqués de Albayda y la del conde de Antillón.

La de Arias de Saavedra pasó a don Manuel Suárez y de ésta la mitad, sucesivamente, a doña Dolores Monge, su hijo don Faustino Murube, su hermano don Joaquín, la viuda de éste y doña Carmen de Federico, en 1916.

En 1884 había comprado el sevillano don Eduardo Ibarra la mitad de la ganadería de Murube, la cual fué pasando a don Fernando Parladé, don Luis

Gamero Cívico, marquesa viuda de Tamarañón y de ésta un lote de vacas al salmantino don Eloy Sánchez Hidaigo, quien echó un estupendo semental, "Campesino", del conde de la Corte. Y en Febrero del año 1928 la adquirió el marqués de Albayda.

El hierro es una A, dentro de un escudo coronado, y la divisa, encarnada y amarilla.

La ganadería del salmantino don Ildelfonso Sánchez Tabernería tenía elementos de las de Gaviria, Muriel, Sañtas, Contreras, Villamarta, Peña Rico y Albarrán, casi todo ello de Murube, que es lo único que quedó.

Dividida en cuatro partes, fué una para don Félix García de la Peña, de Almedralejo (Badajoz), y las otras tres para los nietos de don Ildelfonso, hermanos Sánchez Rico (don Fernando, don Santiago y don Ildelfonso). Este último se ponía Ildelfonso S. de San Carlos, a quien se la compró el conde de Antillón el 29 de Diciembre de 1929. Pero por varias dificultades no ha sido firme la compra hasta uno de estos días.

Una estrella de seis puntas y sobre ella la corona conchal, es el hierro, y los colores, azul y oro.

Don Antonio Pérez de Herrasti, marqués de Albayda y conde de Antillón, posee cuantiosa fortuna y muchas y magníficas fincas, en Salamanca, Jaén y Palma del Río (Córdoba).

Las dos ganaderías suman 360 cabezas y 24 cabestros, y es jefe de cuatro vaqueros el mayoral Herminio García.

Una sola corrida vendió el marqués de Albayda: cinco bichos, anunciados, con tres de don Santiago Sánchez Rico, para el 27 de Junio de 1929 en Madrid, para los madrileños Antonio Márquez y Marcial Landala, el aragonés Ignacio Villalta y el rondeño Cayetano Ordóñez, en favor de la "Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Toreros". Resultó de bandera "Amargoso", de Albayda.

El marqués desea llevar toros a Zaragoza.

Posee afición, dinero, entusiasmo y fincas y raza inmejorables (murubeña, de Vistahermosa, en sus dos ganaderías). Puede, pues, llegar muy arriba, que es lo que le deseamos.

RELANCE

Madrid.

N. de la R.—Con sumo gusto reproducimos el presente artículo, que don Joaquín Beñolá (Relance), el conocido crítico taurino nos envía, ya publicado en nuestro querido colega "Heraldo de Aragón", por tratarse de persona tan estimada entre nosotros como el ilustre marqués de Albayda.

REUMATICOS

El presbítero D. LUIS P. HERNANDEZ (antes conocido Párroco de los Valles, Burgos), os indicará cómo consiguió curarse, sencilla y radicalmente, de su reumatismo, en menos de un mes. Tratamiento legalmente elaborado y registrado en Sanidad. Escríbid: Don Luis P. Hernández, Presbítero, Burgos.

10-9

COMPRA-VENTA de ganado holandés. Tengo novillas de segundo parto, próximas a parir. También tengo viviendas económicas de alquiler, planta baja, bien soleadas. Informará, Emilio Pérez, Camino del Cementerio, número 2, antiguo; 6 moderno (vaquería).

4-a-1

HOLLAND AMERICA LINE

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba México. Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

De Bilbao, el 1.º de Abril; de Coruña, el 2, y de Vigo, el 3, el vapor

SPAARNDAM

De Bilbao, el 23 de Abril; de Coruña, el 24, y de Vigo, 25, el vapor

EDAM

De Bilbao, el 27 de Mayo; de Coruña, el 28, y de Vigo, el 29, el vapor

IEERDAM

De Bilbao, el 24 de Junio; de Coruña, el 25, y de Vigo, el 26, el vapor

MAASDAM

De Bilbao, el 22 de Julio; de Coruña, el 23, y de Vigo, el 24, el vapor

SPAARNDAM

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precios del pasaje en tercera clase:
Habana Ptas. 545,25
Veracruz-Tampico 588,50
(Incluidos todos los impuestos).
Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes señores:
BILBAO.—Pérez Ullibarrri e hijos.
SANTANDER.—Francisco García.
GIJON.—Viuda de Antonio López de Haro.
CORUNA.—López Compañón.
VIGO.—Joaquín Dávila y Compañía.

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Amor mío: si me muero,
no me dejes enterrar
sin un beso de tu boca
¡que Dios te lo pague!

Barómetro, 624,4. Sombra, 14,4. Mínima, -0,2. Seco, 3,6.
Húmedo, 3,0. Viento, W-fuerza 0. Cielo, cubierto. Tem-
peratura variable. Lluvia de ayer, 3,2

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADAEL REY REGRESA A MADRID.-FALLECIMIENTO DE LA REINA
VICTORIA, DE SUECIAUn manifiesto de los ex ministros de la Dictadura creando
el partido de "Unión Monárquica Nacional,"Un manifiesto de los ex-
ministros de la Dicta-
duraEL PARTIDO DE UNION MONAR-
QUICA NACIONAL

Madrid.—Se ha hecho público el manifiesto por el que los ex-ministros de la Dictadura constituyen el partido político de Unión Monárquica Nacional.

Dice el manifiesto, que los amigos, admiradores y hermanos en fe e ideales de Primo de Rivera, confiesan solemnemente la adhesión a su obra, devoción a su memoria y sumisión a su doctrina.

Al constituirse en Unión Monárquica Nacional, se disponen a intervenir en la vida pública española, guiados por el ejemplo y el austero amor a España que dió el caudillo ilustre, cuya muerte lloran los patriotas.

Nuestra enseña será, más que un nombre, una conducta; nuestro guía, más que un programa teórico, el acervo de realidades que incorporó Estella, al patrimonio español.

Queremos llamarnos primorriveristas, orgullosos, del simbolismo que sugiere patrióticos afanes de superación. Coincidimos todos con la ideología que inspiró la obra del Gobierno de la Dictadura y con nosotros, quienes alejados de la vida pública, firman hoy el manifiesto.

Queremos una España grande, gloriosa, culta, cristiana, tolerante, trabajadora y progresiva.

Estimamos consubstancial con la patria, el mantenimiento de la Monarquía. Compartimos el sentimiento religioso que late en la entraña íntima de la sociedad española. Creemos indispensable la actuación de un Gobierno fuerte, encarnación suprema del principio de autoridad, con la eficacia precisa para rechazar los conatos y violencias, vengán de donde vinieren.

Nuestra adhesión a la obra de la Dictadura, no implica adhesión a esa modalidad de Gobierno. La Dictadura sólo se justifica como un recurso heroico. Ni el marqués de Estella puede tener sustituto fácilmente, ni es preciso buscarlo, por que España existe como nación civilizada, respeta la familia, la propiedad, tiene multiplicadas sus escuelas, mejorada la salubridad pública, protege el trabajo y sólo pide Gobiernos de justicia, austeridad y patriotismo.

La Dictadura del marqués de Estella fué providencial en horas trágicas y fallaríamos a la sinceridad, omitiendo el caluroso elogio que se merece por los servicios prestados a la patria durante seis años, como son la pacificación de Marruecos, el restablecimiento del orden social, el saneamiento de la Hacienda y el progreso del trabajo.

La Unión Monárquica Nacional, nace dispuesta a participar en las contiendas ciudadanas, sin otras armas que las legales constitucionales, deseosa de que al establecerse la normalidad, obtenga acatamiento sincero. Juzga necesarias algunas modificaciones legales para robustecer el Poder Ejecutivo, sin merma de las prerrogativas del Rey y de las Cámaras. No admite la existencia de responsabilidades políticas, por el advenimiento de la Dictadura que fué un hecho histórico que salvó a España en un momento crítico, pero favorecerá la aclaración de los actos de gestión de la Dictadura y recaba íntegramente las responsabilidades de las disposiciones para quienes las refundaron.

La actitud explícitamente expuesta, es de afirmación de fe y de actuación resuelta, pues en la hora actual, el abandono de ideales equivaldría a una deserción.

Termina diciendo el manifiesto, que la grandeza de alma del marqués de Estella es el noble estímulo que tienen para luchar por la paz y la prosperidad de España.

Firman este manifiesto, todos los ex ministros de la Dictadura, excepto el señor Aunós, personalidades afectas a la Dictadura y que figuraban ya en las Uniones Patrióticas, los hijos, hermano y familiares del marqués de Estella; Moreno Carbonero, Caullat-Velera, Alvarez de Sotomayor, asambleístas, aristócratas, abogados, catedráticos, industriales, propietarios, etc., y ningún obrero.

OTRAS NOTICIAS

REGRESO DEL REY A MADRID

San Sebastián.—A las diez y cuarto, emprendió el monarca el viaje de regreso a Madrid.

En la estación esperaba numeroso público, tanto como en las calles del trayecto.

Precedían a la comitiva, cuatro bandadas de música y se dispararon cohetes.

Don Alfonso, fué ovacionado por las calles.

El rey conversó en la estación con el doctor Asuero. Encargó después al alcalde, que publicara un bando, haciendo constar su agradecimiento a la población, por el recibimiento y despedida que le han tributado.

Dirigiéndose al Gobernador, dijo don Alfonso:—Yo quisiera decir muchas cosas, pero la emoción no me lo permite.

La despedida al Monarca fué entusiasta.

MANIFESTACIONES DE ARGUE-
LLES.—EL ANUNCIO DE NUEVAS
NOTAS

Madrid.—El señor Argüelles ha manifestado que aunque las cifras de su nota oficial facilitada hoy, eran dolorosas, también era ineludible el darlas.

Ha añadido que la nota sobre la Caja Ferroviaria es importantísima, y que la facilitará en la semana próxima.

También facilitará otra sobre los gastos de Guerra y de Marina cuando los ministros de estos departamentos terminen de concretar cifras.

El estado de la Hacienda, en general, es optimista.

La nota sobre la comisión de cambios será facilitada antes de comenzar el período electoral, que está próximo, pues el Gobierno ha resuelto presentarse a las Cortes en un plazo que no excederá de seis meses.

UNA FABRICA CERRADA

Oviedo.—Los obreros de la fábrica de nitrógeno de la Compañía Duro-Felguera, se encontraban en huelga desde hacía algún tiempo, a causa de algunas divergencias surgidas con el capataz de dicha factoría.

Como el conflicto se ha prolongado durante bastante tiempo, y han fracasado todas las gestiones que por diversos conductos se han realizado para solucionar la huelga, el Consejo de Administración de la Duro-Felguera, ha decidido cerrar la fábrica, dejando en la calle a gran número de obreros.

OBREROS EN HUELGA

Oviedo.—Se han declarado en huelga los obreros carboneros del puerto de Gijón.

Solicitan estos obreros aumento en los salarios y el establecimiento de la jornada de ocho horas.

EXPLOSION E INCENDIO DE UNA
CASA

Jaén.—Un vecino llamado Juan Ortega, estaba preparando unos cartuchos. Una chispa cayó sobre la pólvora, que se inflamó y que le produjo gravísimas heridas.

El edificio sufrió grandes daños, y se incendió.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

Málaga.—El ministro de justicia, señor Estrada, ha declarado que se propone pasar las fiestas de Semana Santa en esta capital.

EXTRANJERO

LA CONFERENCIA NAVAL

Londres.—Prosiguen los trabajos de la conferencia naval. Hoy se han reunido los delegados de varios países, permaneciendo dos horas juntos.

El Gobierno del Japón, ha hecho ver la necesidad de que las unidades de las marinas de guerra, se reemplacen frecuentemente para facilitar trabajo a los obreros de los astilleros.

LA REINA VICTORIA DE SUECIA

Roma.—A las ocho y veintiocho, ha fallecido la Reina Victoria de Suecia, a causa de una parálisis cardíaca.

ATENTADO EN LA VISTA DE UNA
CAUSA

París.—Durante la celebración de la vista de una causa, en la Sala tercera de la Audiencia, un súbdito italiano apellidado Angelo, que se hallaba entre el público, disparó tres tiros de pistola contra el presidente del Tribunal, no haciendo blanco.

El italiano fué detenido.

LA SEÑORA HANAU EN LIBERTAD

París.—La directora de "La Gaceta del Franco", señora Hanau, ha sido puesta en libertad, mediante fianza.

RIVERA

LOS CINES

LICEO Y BRETON

Anoche fué proyectada nuevamente en estos coliseos la magnífica y sorprendente super-producción cinematográfica "Ben-Hur", que obtuvo el mismo extraordinario éxito que cuando fué estrenada en la pasada temporada, y que logró sostenerse en el cartel más de cinco días.

En las dos secciones de cada coliseo, el lleno fué completo, teniendo el público los más sinceros elogios para el film.

ULTRAMARINOS CERECEDA.

Gran surtido en garbanzos finos, alubias del Barco y León, lentejas, idem mondaditas, bacalao, conservas de las mejores marcas, membrillo, queso manchego y de Campos, mantedadas, café, aceitunas y jabón Medina y Andujar. Especialidad en embudidos y salazones. Precios económicos. Cárcel Nueva, 6. Teléfono 1.185, Salamanca.

6-A-3

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA

GUIJUELO

Doctor Riesco, 29

Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

HAMBURG-AMERIKA LINIE

HAMBURGO

Servicio regular por buques correos alemanes de VIGO al BRASIL y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

22 de Abril, vapor

General Belgrano.

5 de Mayo, vapor

General Artigas.

26 de Mayo, vapor

General San Martín.

Admitiendo pasajeros en las siguientes clases:

INTEMEDIA, desde 29 1/2 LIBRAS ESTERLINAS

TERCERA DE CAMAROTE, al precio de..... Ptas. 608,70

TERCERA CORRIENTE, al precio de..... — 573,70

Niños de dos a diez años, pagan MEDIO PASAJE. Niños menores de dos años, GRATIS.

NOTA.—El vapor "GENERAL BELGRANO", admitirá también pasajeros para PERNAMBUCO, BAHIA y RIO GRANDE DO SUL.

Para más informes, dirigirse a

MARIANO LLORENTE

VIGO

Telegramas: STNAVIGAR

García Olloqui, 19

PROGRAMA OFICIAL

EL XXX CONGRESO EUCARIS-
TICO INTERNACIONAL

En los días 7 al 11 de Mayo, se celebrará en Cartago el XXX Congreso Eucarístico Internacional, con arreglo al siguiente programa oficial:

Miércoles, 7.—A las cuatro, en Túnez: Recepción de su eminencia el cardenal legado. Sesión de apertura del Congreso.

Jueves, 8.—De seis a ocho de la mañana, misa de comunión en todas las iglesias. A las siete, misa solemne celebrada por un prelado. A las ocho y media, misa de comunión general de niños en Belvedere (Túnez). No será dada la comunión a las personas mayores de edad. A las diez, misa de pontifical en la iglesia primada de Cartago. A las tres y media de la tarde, solemne ofrecimiento de palmas, en el anfiteatro de Cartago, por los niños de la Cruzada Eucarística. A las cinco, Asamblea general en la colina de San Luis; en Cartago, lado sur de la Catedral primada. A las diez de la noche, hora santa; a continuación, adoración nocturna en la Catedral de Túnez y en la primada de Cartago. A las doce, misa solemne, en la que los fieles podrán comulgar.

Viernes, 9.—Misas de comunión y pontifical, como el día anterior. A las diez de la mañana, misa de pontifical en Cartago, sobre las ruinas de la basílica Maior, o basílica de Santas Perpetua y Felicidad. A las dos de la tarde, reunión sacerdotal en la primada de Cartago. A las tres y cuarto, sesión de estudios en las secciones nacionales, en Cartago. A las cinco, Asamblea general, como el día anterior. A las nueve de la noche, solemne reunión de hombres en el anfiteatro de Cartago. Discurso de monseñor Tissier Credo cantado en comunión y bendición con el Santísimo Sacramento.

Sábado, 10.—Misas de comunión y pontificales, como en los días anteriores. A las diez de la mañana, misa de pontifical en el anfiteatro de Cartago. A las dos de la tarde, reunión sacerdotal, como el día anterior. A las tres y cuarto, sesión de estudios en las secciones nacionales, como el día anterior. A las cinco, Asamblea general, como el día anterior. Confesiones. Durante la tarde, en todas las iglesias y capillas, tanto en Túnez como en Cartago, como preparación a la comunión general del día siguiente, con indulgencia plenaria. Todos los sacerdotes que asistan al Congreso gozarán, durante él, de las mismas facultades canónicas que en sus respectivas diócesis.

Domingo, 11.—Misas de comunión y de pontifical, como en los días anteriores. A las diez de la mañana, misa de pontifical, celebrada por el eminentísimo señor cardenal legado sobre las ruinas de la basílica de San Cipriano, en Cartago. A las tres y cuarto de la tarde, solemne procesión de clausura, que partirá de la primada, se dirigirá al anfiteatro, dará la vuelta a todo él y volverá al punto de partida.

El eminentísimo señor cardenal legado, desde el balcón que domina la entrada principal, dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

Durante los últimos cuatro días, el Señor estará de manifiesto en Túnez, en la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza, calle Bach-Hamba, y en Cartago, en la de las Hermanas de Santa Mónica.

FUNERARIA DEL CARMEN.
Sepelios, desde lo más modesto
a lo más suntuoso. Tarifas fijas.
Teléfono, número 1.260.

SUCESOS PROVINCIALES

Un incendio.—Detención del presunto autor

En una casa dedicada a la elaboración de pan, situada en el punto conocido por "El Fuerte", en la frontera portuguesa y perteneciente al término municipal de Aldea del Obispo, se declaró un violento incendio.

Después de grandes esfuerzos, el siniestro pudo ser sofocado por varios súbditos portugueses, vecinos del pueblo de Valdelamula, y otros individuos de Aldea del Obispo.

La casa quedó casi por completo destruida, calculándose las pérdidas en cerca de dos mil duros.

El edificio es propiedad del vecino de Aldea del Obispo, Juan Fernández Blanco.

La Guardia civil, en unión del Juzgado municipal, se personaron también en el lugar del siniestro, practicando las oportunas diligencias, que dieron por resultado sospechar que el fuego hubiera sido intencionado. A este fin la benemérita se trasladó al pueblo de Aldea del Obispo, logrando detener al vecino Francisco González Estévez, de cuarenta y cinco años de edad, como presunto autor del incendio, siendo puesto a disposición del Juzgado, con el atestado instruido al efecto.

Un detenido por amenazas de muerte

La Guardia civil del puesto de Robleda, recibió una denuncia del encargado de las minas de Wolpan, sitas en el término municipal de El Payo, llamado Francisco Martín Martín, manifestando que había sido amenazado de muerte con una escopeta por el obrero Nicomedes Pascual, de treinta y un años de edad.

Nicomedes fué detenido por la Guardia civil, siendo puesto a disposición del Juzgado.

CARTAS DE LONDRES

LA PRENSA INGLESA Y EL
TURISMO ESPAÑOL

Una vez más la prensa inglesa ha comenzado a circular noticias un poco tendenciosas sobre España. Ignoramos si a los periódicos se ha sorprendido en su buena fe por algunos corresponsales, como es de suponer, ya que ningún interés deben tener los diarios en perjudicar a la nación amiga. Las noticias políticas de España no eran muy tranquilizadoras y esto perjudicaba enormemente el turismo español, ya que con ello disminuía grandemente la ida de ingleses para visitar España.

En esta ocasión, debido a los datos que envió la Cámara de Comercio británica en España sobre la tranquilidad en toda la nación, la verdad se ha hecho ver por todas partes, ya que de ello se han sacado millares de copias por el Spanish Travel Bureau, el cual las ha hecho circular por todos los rincones de Inglaterra.

En la Cámara de los Comunes y en la de los Lores, circularon profusamente estas noticias tranquilizadoras, cuyo origen no podía ser más aceptable, ya que se trataba de un organismo inglés instalado en España.

Los grandes periódicos de Inglaterra han comenzado a rectificar esos rumores volviendo al cauce primitivo de serenidad y confianza, que es lo que España necesita y ha de aprovechar a los miles de turistas ingleses que salen constantemente a visitar países de Europa.

Se observa, especialmente en Londres, propaganda española. No es suficiente que se acuda con presteza a desmentir los rumores fantásticos que suelen circular en algunas ocasiones. Conviendría hacer más. Presentar una propaganda continuada y tranquilizadora, con lo cual, se evitaría que de vez en cuando surgiera ese telegrama confuso o esa carta de España, llena de fantasía, anunciando posibles movimientos, que se creen inmediatamente, por pasar muchos días sin las noticias españolas que debiera haber.

La prensa inglesa se ocupa poco de España. Algunas veces lo hace con acierto y hasta empleando es-

pacio importante, pero otras, en cambio, muestran silencio inquietante, que lo confirma después con alguna noticia tendenciosa llena de sobresalto.

El turismo español se perjudica grandemente con esto.

Una campaña continua de propaganda es lo que se refiere. La prensa inglesa es cara, pero lo que en ella se gaste no es dinero que se tira, porque suele producir cantidades mayores que las que se emplean.

Lo que ha hecho el Spanish Travel Bureau ha sido oportuno desde luego, pero no solamente hay que divulgarlo en Londres, y mucho menos si a quienes se le envían no lo reproducen en su integridad. Hay que mandarlo por todas partes de Inglaterra, porque de todos sitios salen diariamente muchos turistas que al carecer de noticias exactas y tranquilas de la situación española, cambian de rumbo y se dirigen a Francia, Italia y otros países, y aun cuando en el camino se den cuenta de que España marcha con suma tranquilidad, aun en los cambios políticos de más trascendencia como el pasado, ellos no cambian ya por eso el itinerario que tienen de antemano formado. Y son muchos cientos y miles de libras esterlinas que debiendo entrar en España, toman el rumbo para otros países.

PABLO CISNEROS

(Prohibida la reproducción.)

DE TODAS PARTES

Arquitectura asiria

Lo más interesante que hay en la arquitectura asiria es la importancia que tuvo en ella la bóveda. Los egipcios no la desconocieron del todo, pero usáronla muy poco. Los asirios, al contrario, construyeron, no sólo bóvedas, sino también cúpulas de ladrillo, elevadas con valentía por encima de sus salas cuadradas. Erroreamente, pues, se atribuye con frecuencia esta invención arquitectónica a los romanos, siendo así que es de origen oriental, y que el arte griego de la gran época no adoptó en sus construcciones, pasando, al parecer, de Asiria a Lidia, de ésta a Etruria, luego a Roma, más tarde al arte bizantino, y por último, al moderno. Así, pues, la expansión del arte caldeo y asirio, más allá de su país de origen, fué mucho mayor que la del arte egipcio: su influencia llegó hasta Persia y una gran parte del Asia Menor. El arte persa, hablando con propiedad, no es más que el arte oficial de la dinastía llamada Aqueménide, que comienza con Ciro y acaba con Darío Codoman; duró cerca de dos siglos (550-330 antes de J. C.). Lo mejor que nos ha legado ese arte son las ruinas de los palacios de Susa y Persópolis. La arquitectura de esos palacios está influenciada por la Grecia jónica, es decir, por la Grecia de la costa de Asia.

La decoración, en bajorrelieves y frisos de ladrillos esmaltados, deriva del arte asirio. El monumento capital del arte persa, el friso de los arqueros que existe en el Louvre, revela, junto con su origen asirio, una delicadeza en el dibujo y una sobriedad de elementos, que bien puede decirse que se deben, si no al influjo directo del arte griego, sí a la vecindad con éste. De la Siria del Norte hasta la Armenia se extiende una vasta región, en la que se han encontrado bajorrelieves, estatuas y joyas de un estilo particular; y que contienen inscripciones casi indecifrables. Se atribuyen estos objetos al pueblo de los heteos, mencionados en la Biblia, que estuvieron en relaciones, tan pronto hostiles como pacíficas, con los egipcios y los asirios, y que parece formaron un imperio en Asia entre el año 1600 y 600 antes de Jesucristo. El arte heteo está lleno de influencias asirias; las del Egipto son menos sensibles. Fáltale a éste arte, vida y originalidad.

LA PERSECUCION RELIGIOSA
EN RUSIA

En la Cámara de los Lores, el arzobispo de Canterbury ha iniciado un debate acerca de la situación religiosa en Rusia.

El prelado inglés, en su discurso, manifestó que había podido obtener pruebas numerosas que demuestran claramente la organización de un sistema de opresión sistemática y persistente en lo que se refiere a cuestiones religiosas, continuando, a pesar de lo que se diga en contrario, la campaña emprendida.

La persecución, en lo relacionado con los católicos, no puede ser atribuida solamente a resentimientos con la Iglesia ortodoxa por su asociación al régimen zarista, ya que va dirigida contra todas las religiones.

Agregó el arzobispo que había recibido una información, según la cual, en el curso del año último habían sido fusiladas en Rusia, por cuestiones religiosas, 71 personas, y otras 112 fueron condenadas a penas de prisiones que varían entre dos y diez años.

Lord Parmoor contestó al arzobispo condenando la pertinaz negativa de los Soviets en lo relativo a la tolerancia religiosa, pero afirmando que ninguna medida coercitiva podía adoptarse. La ruptura diplomática de Inglaterra con los Soviets—añadió—no reportaría utilidad alguna.

AGRICUL-
TORES...

Se acabó el oidium.—No más mildew
Azufre vuestras parras.—Sulfatar vuestras viñas

LA DROGUERIA
DEL CORRILLO

acaba de recibir un vagón de AZUFRE SUBLIMADO FLOR y otro de SULFATO DE COBRE INGLESE

Antes de efectuar vuestras compras, visitar esta casa.—Precios sin competencia

PINTORES
LA DROGUERIA
DEL CORRILLO

acaba de recibir un vagón de Aceite secante

Grandes existencias en aguarrás, barnices, albayaldes, minios, etc. Inmenso surtido en PAPELES DE EMPAPELAR, recibidos directamente de Alemania, preciosos modelos, variedad en dibujos.—La casa mejor surtida y que más barato vende

: DROGUERIA :
DEL CORRILLO

Rodrigo Soler
SUCESOR DE IGNA-
CIO S. FUENTES

CASA FUNDADA EN 1810
TELEFONO, 1254